



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

**Síntesis informativa**  
Dirección General de Comunicación Social

**Domingo 10 de abril de 2022**

# OCHO COLUMNAS

Domingo 10 de abril de 2022

	<p><b><u>OPACAN 38 MMDP DE FIDEICOMISO</u></b></p> <p>En poco más de un año se han extinguido más de 80 fideicomisos, sin que el Gobierno federal haya dado a conocer el destino de los más de 38 mil millones de pesos que recibió como ingresos extraordinarios por esta vía. Representantes de México Evalúa y del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) señalaron que, al eliminar estos mecanismos, empeoró la rendición de cuentas y se quitaron recursos a rubros como cultura y ambiente. Cifras de Hacienda indican que entre el último trimestre de 2020 y el cuarto trimestre de 2021, 89 fideicomisos fueron dados de baja.</p>
	<p><b><u>INE ACUSA "GUERRA SUCIA" MORENA LO LLAMA "FACCIOSO"</u></b></p> <p>Horas antes de la jornada de revocación de mandato de hoy, el Instituto Nacional Electoral (INE) denunció "guerra sucia" para desprestigiar el ejercicio en el que podrán participar más de 92 millones de ciudadanos. Funcionarios del instituto señalaron que hay "tramposos" que ya empezaron a difundir noticias falsas para desvirtuar el proceso. En entrevista con <i>El Universal</i>, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara baja, acusó al organismo de interponer un "sinfín de obstáculos" e insistió en la necesidad de una reforma electoral que termine con "el papel faccioso" de algunos consejeros.</p>
	<p><b><u>SIGUEN JALONEOS DE DIPUTADOS POR REFORMA ELÉCTRICA</u></b></p> <p>Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados dieron por integrada a la reforma eléctrica la propuesta que Va por México planteó como condición para avalar la iniciativa. Durante una reunión extraordinaria de la Junta de Coordinación Política, a la que no asistieron PAN y PRD, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, adelantó que sólo agregarán al dictamen nueve de los 12 puntos de la oposición. Los otros tres, explicó, estaban en análisis desde el jueves, pero quedaron resueltos con el aval de la Corte a la <i>Ley de la Industria Eléctrica</i>.</p>
	<p><b><u>HOY, EXAMEN EN LAS URNAS AL GOBIERNO DE LÓPEZ OBRADOR</u></b></p> <p>Después de una compleja preparación, hoy están convocados a las urnas 92 millones 823 mil 216 ciudadanos para participar en la revocación del mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Un proceso que ha involucrado a los tres Poderes del Estado, y generó el nivel de confrontación más intenso de la historia entre el Poder Ejecutivo y las autoridades electorales, lo cual por momentos comprometió el descarrilamiento de la organización de este ejercicio inédito de participación ciudadana.</p>
	<p><b><u>LA CONSULTA, SIN POSIBILIDAD DE FRAUDE</u></b></p> <p>En la realización de la consulta de revocación de mandato no existe posibilidad de que se registre un fraude, señala el Instituto Nacional Electoral. El consejero Uuc-kib Espadas señaló en entrevista en <i>Heraldo Media Group</i> que todos los mexicanos podrán votar y que hay una boleta garantizada para cada una de las personas que llegue antes de que se cierren las casillas.</p>

	<p><b><u>EL PENACHO SE QUEDA EN AUSTRIA</u></b></p> <p>“Austria entiende la demanda del Presidente Andrés Manuel López Obrador para que el penacho de Moctezuma regrese a México, pero México debe entender también que para el Gobierno de Viena es una obligación garantizar la conservación de un patrimonio que no sólo es importante para los mexicanos, sino para la cultura del mundo”, afirma la embajadora austriaca, Elisabeth Kehrer en entrevista con <i>El Sol de México</i>.</p>
	<p><b><u>GARANTIZADO, 100% DE CASILLAS PARA CONSULTA REVOCACIÓN DE MANDATO</u></b></p> <p>Todo listo. El Instituto Nacional Electoral (INE) expresó que “el 100 % de las casillas (mesas de votación) se han logrado concretar con funcionarios, para estar en condiciones de operar el día de mañana”. El director ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto, Roberto Heycher Cardiel, precisó que cada casilla contará con tres funcionarios que se encargarán de que a las 8:00 horas o pocos minutos después puedan estar abiertas a los ciudadanos.</p>
	<p style="text-align: center;"><b>--- HOY NO SE PUBLICA ---</b></p>

## ¡PODIO PARA CHECO!



Checa la tabla de posiciones de Fórmula 1

## AHÍ VIENE EL AMÉRICA

Las Águilas de Fernando Ortiz golean 3-0 al FC Juárez, ligan 3 triunfos y se meten a zona de Repesca.



DOMINGO 10 / ABRIL / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

## LOS PONEN VERDES

La gala de Nickelodeon, en la que el público juvenil elige a sus favoritos, premió a estrellas como Zendaya, Tom Holland, BTS y Ed Sheeran, ¡pero no acudieron! **GENTE**

Este ejemplar te da acceso al día de hoy a reforma.com

Código

3E3 72

Activalo en [www.reforma.com/accesodigital](http://www.reforma.com/accesodigital)

Centro de ayuda 555-628-7777



48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,324 \$25.00

# REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

REFORMA / STAFF

La tercera fue la vencida para Sergio Pérez.

El piloto mexicano fin subió al podio en la actual campaña de Fórmula Uno, al culminar segundo en el Gran Premio de Australia, tercera carrera del calendario 2022, que fue ganada por Charles Leclerc, de Ferrari.

Checo sacó la casta por

Red Bull al abandonar su coequipero, Max Verstappen. Asumió el segundo lugar en la vuelta 39 y ya no lo soltó para lograr su podio 16 en la F1. El tapatio acarició el Top 3 en el inaugural GP de Bahréin, pero, al enfilarse al tercer puesto, una falla en el auto lo hizo abandonar, y en Arabia Saudita –donde salió desde la pole– una bandera roja arruinó su ventaja.

¡SIGUE AL MOMENTO LA INFORMACIÓN!



REVOCACIÓN DE MANDATO 2022

## AL MOMENTO

La cobertura en todo el País, tendencias en redes, frases e imágenes de los actores políticos principales.

Opina o denuncia irregularidades a través de nuestras redes sociales

Usa #AlMomentoREFORMA



## Va hoy consulta, bajo sombra de la nulidad

ERIKA HERNÁNDEZ

La consulta de revocación de mandato se desarrollará hoy bajo la sombra de una posible anulación, debido a la intervención sistemática de militantes de Morena y servidores públicos, empezando por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

El INE advirtió que en el informe que dará a la Sala Superior del Tribunal Electoral, incluirá el reporte de las casi 200 quejas por injerencia y uso de recursos públicos de funcionarios y líderes morenistas, quienes tenían prohibido participar.

A eso se sumará la lista de medidas cautelares incumplidas por la reincidencia de los morenistas en faltas sistemáticas a la veda.

Consejeros electorales han advertido que el cálculo de irregularidades, en un proceso electoral normal, lleva a la anulación.

“Ojalá la irresponsabilidad de los actores políticos que sistemáticamente, reiterada, dolosamente y abiertamente, descaradamente, están violando la ley, no traiga como conse-

### Contrae Covid Jefe de Misión de la OEA

REFORMA / STAFF

El Jefe de la Misión enviada por la Organización de los Estados Americanos (OEA) para observar la consulta sobre revocación de mandato, Fernando Tuesta Soldevilla, y otra persona de su equipo, dieron positivo al examen de Covid-19.

La OEA dijo que ambos se encuentran aislados y han suspendido actividades públicas presenciales.

Están en buen estado de salud y bajo supervisión.

Cuencia, eventualmente, que se decide anular por parte de la Sala Superior este proceso”, advirtió el presidente del INE, Lorenzo Córdova.

Ni la Constitución ni la Ley de Revocación de Mandato establecen ruta jurídica a seguir, en caso de anulación.

“Ojalá la irresponsabilidad de los actores políticos que sistemáticamente, reiterada, dolosamente y abiertamente, descaradamente, están violando la ley, no traiga como conse-

cuencia, eventualmente, que se decide anular por parte de la Sala Superior este proceso”, advirtió el presidente del INE, Lorenzo Córdova.

Ni la Constitución ni la Ley de Revocación de Mandato establecen ruta jurídica a seguir, en caso de anulación.

**PÁGINAS 4 A 7**

Acusan que empeoró rendición de cuentas y descapitalizaron funciones del Estado

MARTHA MARTÍNEZ

En poco más de un año se han extinguido más de 80 fideicomisos, sin que el Gobierno federal haya dado a conocer el destino de los más de 38 mil millones de pesos que recibió como ingresos extraordinarios por esta vía.

Representantes de México Evalúa y del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) señalaron que, al eliminar estos mecanismos, empeoró la rendición de cuentas y se quitaron recursos a rubros como cultura y ambiente.

Cifras de Hacienda indican que entre el último trimestre de 2020 y el cuarto trimestre de 2021, 89 fideicomisos fueron dados de baja. Al menos 35 corresponden al universo de 109 cuya extinción fue aprobada por el Congreso en octubre de 2020.

El resto es resultado del decreto presidencial publi-

cado en el Diario Oficial de la Federación en abril de ese mismo año, a través del cual se instruye a las dependencias y entidades de la administración pública federal a dar por terminados los instrumentos cuya extinción no requiere de reformas legales.

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados señala que, en el último trimestre de 2020, se dieron de baja 11 de esos fideicomisos

### Y Cisen incumple promesa de AMLO

JORGE RICARDO

Más de tres años después de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó abrir al público todos los expedientes del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), sólo 10 legajos han sido transferidos al Archivo General de la Nación (AGN) para su consulta.

La oficina de prensa del AGN informó que el Centro Nacional de Inteligencia, que sustituyó al Cisen en 2018, só-

lo ha transferido una caja con 10 legajos que contienen material relacionado con homicidio de periodistas, de 1987 a 1990, consistente en 816 fojas más 315 negativos de fotografías y 6 fotografías.

El 28 de febrero de 2019, López Obrador publicó la orden para que todas las dependencias transferieran al AGN todos sus documentos relacionados con violaciones de derechos humanos, persecuciones políticas y actos de corrupción.

con remanentes por cerca de 3 mil 973 millones de pesos.

Para el primer semestre del 2021, los fideicomisos dados de baja sumaron 39, con recursos reintegrados o por reintegrar a la Tesorería de la Federación (Tesofo) superiores a los 19 mil 724 millones.

A esos recursos se suman los 15 mil 262 millones de pesos de los 50 fideicomisos dados de baja en el segundo semestre del año pasado.

Mariana Campos, coor-

dinadora del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas de México Eválúa, afirmó que la extinción de fideicomisos fue equivocada, porque, aunque tenían problemas de opacidad, se podían mejorar los mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas.

“No se atendió el problema, porque en el fondo, finalmente lo que quería el Presidente no era realmente arreglar la política de transparencia de los fideicomisos. A él le encanta que sean opacos y los sigue usando”.

Francisco Varela, director de Instituciones y Gobernación del IMCO, advirtió que la opacidad actual se agrava con el hecho de que se descapitalizan funciones del Estado.

“Rompimos los cochinitos en medio de la pandemia. Ese dinero cayó a la cartera del Gobierno federal. No sabemos en qué se gastó y ya no tenemos los cochinitos para sustentabilidad energética, para cultura, para cada uno de los temas que los 109 fideicomisos atendían”.

**PÁGINA 16**

## RENACER ITALIANO

Nos lanzamos a una ruta exprés por la costa italiana para conocer pueblos de Cinque Terre y continuamos a Siena, Pisa y Florencia.

### DE VIAJE (GENTE 4)

## Retirarán 339 árboles

Ejemplares de hasta 42 años serán derribados en la zona de Observatorio para construir el Tren a Toluca. Vecinos desconocen dónde colocarán los árboles con los que serán restituidos. **CIUDAD**



610972000023

Twitter

Facebook

Instagram

YouTube

# EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

ElUniversalOnline @El\_Universal\_Mx \$15

Domingo 10 de abril de 2022

UCRAINA BAJO FUEGO

## IMAGEN DEL DÍA JOHNSON OFRECE MÁS ARMAS

Kiev.— El premier británico, Boris Johnson, prometió ayer, durante una visita "sorpresa", enviar 120 vehículos blindados y nuevos sistemas de misiles contra navíos. Afirmó que le entregaría a Ucrania otros 500 millones de dólares a través del Banco Mundial, lo que agradeció el presidente ucraniano Volodímir Zelenski, quien adelantó que Reino Unido le ayudaría a reconstruir su país tras la guerra. | A19 |



# INE acusa "guerra sucia"; Morena lo llama "faccioso"

**Autoridades electorales y dirigentes morenistas llegan confrontados a la consulta sobre revocación de mandato; 92 millones de ciudadanos, llamados a las urnas**

## REVOCACIÓN DE MANDATO

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y ANTONIO LÓPEZ  
—nacion@eluniversal.com.mx

Horas antes de la jornada de revocación de mandato de hoy, el Instituto Nacional Electoral (INE) denunció "guerra sucia" para desprestigiar el ejercicio en el que podrán participar más de 92 millones de ciudadanos. Funcionarios del instituto señalaron que hay "trampos" que ya em-

pezaron a difundir noticias falsas para desvirtuar el proceso.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara Baja, acusó al organismo de interponer un "sinfín de obstáculos" e insistió en la necesidad de una reforma electoral que termine con "el papel faccioso" de algunos consejos.

El líder de Morena, Mario Delgado, dijo que en el INE defienden sus privilegios.

| NACIÓN | A6 Y A7

## FRASE DEL DÍA

SERGIO GUTIÉRREZ LUNA  
Presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro

"No [me veo en la silla presidencial]. Tengo claro que eso no va a suceder. El ejercicio de este domingo va a ser un éxito en afluencia y la intención será que el Presidente continúe"

| NACIÓN | A7



Registran en Edomex 297 quejas en contra de policías

## CLAUDIA GONZÁLEZ

Corresponsal  
—metrópoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) ha iniciado 297 quejas contra policías municipales en lo que va de 2022, informó Myrna García, presidenta del organismo.

A los agentes se les señala de detenciones arbitrarias, uso desproporcionado de la fuerza pública y actos de corrupción. Los ayuntamientos con mayor número de casos son Ecatepec, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Tlalnepantla y Valle de Chalco.

| METRÓPOLI | A10

## DOMINGO DE RAMOS



## ARTESANOS DE LA PALMA REGRESAN A JAMAICA

Familias que se dedican a vender los ramos y tejer las cruces para el inicio de la Semana Santa viajaron desde Puebla a fin de ofrecer ese símbolo católico en los pasillos del tradicional mercado de la CDMX, luego de que la pandemia paró sus actividades durante dos años. "Verímos por necesidad, porque allá no hay trabajo", narran. | A11 |

## FRANCIA VIVE ELECCIONES "TOTALMENTE INSÓLITAS"

De entre 12 candidatos, el presidente Emmanuel Macron va arriba, pero se acortó su ventaja sobre la ultraderechista Marine Le Pen, quien podría sorprender si hay segunda vuelta: expertos. | A20 |

## ESPECTÁCULOS

SONIDO EMO SE RESISTE A MORIR



## Bancadas en San Lázaro se tensan por la reforma

Rechaza la oposición oferta que sólo incluye nueve de sus 12 propuestas

MARÍA CABADAS  
—nacion@eluniversal.com.mx

Mientras Morena no acepta más modificaciones a su iniciativa de reforma eléctrica, la oposición en San Lázaro rechaza la propuesta presentada ayer por Ignacio Mier, coordinador de la bancada guindia, en la que sólo se aceptan nueve de los 12 puntos que exigió.

El líder morenista señaló que quedaron fuera las propuestas relativas a la regulación del mercado, la rectoría del Estado en el

JORGE ROMERO  
Coordinador de la bancada del PAN en San Lázaro

"No nos prestaremos a la simulación con la que Morena pretende aprobar una reforma eléctrica retrógrada y contaminante"

sector y el otorgamiento de los permisos, pues consideró que estos están atendidos en la reciente resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

| NACIÓN | A4

## CONFABULARIO



Ciencia y cultura en la 4T El pueblo como pretexto

## OPINIÓN

A5 Sabina Berman  
A8 Roberto Rock  
A8 Gaby Vargas  
A17 Ulrich Richter

## EL TIEMPO

	Mín	Máx
CDMX	26	33
Guadalajara	29	33
Monterrey	33	37

Nublado

Soleado

Tormentas

Año 105, Número 38,126  
CDMX 56 págs.

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

38,126

9 771870 156012

DOMINGO

10 DE ABRIL

DE 2022

AÑO CVI TOMO II,  
MOSQUITO  
CITUD DE MÉXICO  
36 PÁGINAS

\$15.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

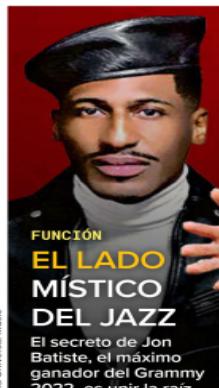


Foto: Cortesía Universal Music



ADRENALINA CHECO ERA EL TERCERO

ADRENALINA

**HOY, CONSULTA DE REVOCACIÓN**

Más de 92 millones de ciudadanos están llamados a participar en el ejercicio que decidirá si el Presidente se mantiene o no en el cargo hasta 2024.

Ubique su casilla en [www.ubicotucasilla.ine.org](http://www.ubicotucasilla.ine.org). Se instalarán más de 57 mil mesas de votación en todo el país.

Puede votar entre las 8:00 y las 18:00 horas; los credenciales del INE que vencieron en 2021 sí serán aceptadas.



Habrá medidas sanitarias en las casillas, así que no olvide llevar cubrebocas y mantener la sana distancia.



Para denunciar irregularidades llame al INTEL (800 433 2000) o a la Fiscalía de Delitos Electorales (800 833 7233).

**COMUNIDAD****RETRATO****HABLADO****Toma en serio los números y el fútbol**

A Eduardo Clark lo estimula resolver problemas públicos con análisis de datos y modelos estadísticos. Formado en el ITAM, el funcionario de la Agencia Digital de Innovación Pública es la cara visible del combate a la pandemia en la CDMX. / 17



Ilustración: Horacio Sierra



Foto: Reuters

**PROMETE AYUDA MILITAR CONTRA RUSOS**  
**PREMIER BRITÁNICO VA AL CORAZÓN DE LA GUERRA**

Boris Johnson visitó de sorpresa al presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, con quien recorrió calles de Kiev y prometió enviarle vehículos blindados y misiles. El primer ministro es el primer líder de una potencia que acude a dicho país desde el inicio de la invasión. / 20

**GLOBAL**  
**Francia sale a las urnas entre apatía**

Los favoritos Emmanuel Macron y Marine Le Pen se enfrentan en primera vuelta electoral por la Presidencia. Entre los jóvenes de 18 a 25 años, 42% afirma que no votará. / 21

**PEDIATRAS Y OTROS ESPECIALISTAS LANZAN LLAMADO A INMUNIZARLOS****Destacan beneficios de vacuna anticovid en niños****POR CLAUDIA SOLERA**

Cientos de pediatras y médicos especialistas en menores de edad unieron sus voces para urgir a las autoridades federales de salud a vacunar contra covid-19 a niños y adolescentes.

El pasado 23 de marzo, la Asociación Mexicana de Pediatría, la Confederación Nacional de Pediatría de México, la Academia Mexicana de Pediatría, la Asociación

Mexicana de Infectología Pediátrica, la Asociación Mexicana de Vacunología y la Sociedad Mexicana de Trasplantes difundieron una carta dirigida al Presidente, al secretario de Salud y al subsecretario Hugo López-Gatell en la que llaman a garantizar el derecho a la salud de los menores de edad.

"La vacuna tiene menos riesgos secundarios; (sin ella) los niños pueden evolucionar a una enfermedad grave."

**ALICIA ROBLEDO**  
PDTA. DE LA ACADEMIA DE PEDIATRÍAevolucionar a una enfermedad grave, que requería de terapia intensiva, incluso fallecer", dijo en entrevista con **Excelsior** Alicia Elizabeth Robledo Galván, presidenta de la Academia Mexicana de Pediatría.

En tanto, Mara Medeiros, presidenta de la Sociedad Mexicana de Trasplantes, impulsó que se vacune a niños enfermos renales en lista de espera y pacientes con trasplante renal, ya que son un grupo de alto riesgo y, de hecho, han perdido pacientes por covid-19.

Más allá de los efectos secundarios que podría causar la dosis de Pfizer, la única autorizada para este grupo de edad, los especialistas explicaron que entre los beneficios de inmunizar a ese sector de la población están: ayudar al descenso de los contagios entre niños y adolescentes, y también a adultos mayores; reducir la necesidad de medidas sanitarias en escuelas, para un regreso más seguro a las aulas, y menor riesgo de que aparezcan nuevas variantes, entre otros.

**PRIMERA | PÁGINA 6****PRIMERA****3.7****PUNTOS DEL PIB**

se pierden en México por el ausentismo laboral no programado, derivado de enfermedades: IMSS. / 7

**EXCELSIOR**Fabiola Guarneros Saavedra 4  
Vianey Esquina 8  
Jaime Rivera 9

7 503 609 929 828



Tras un accidentado inicio en el GP de Australia, al cierre de esta edición el tapatio recuperó el lugar que Hamilton le había quitado en un rebate.

**MAÑANA ARRANCA LA DISCUSIÓN****Siguen jaloneos de diputados por reforma eléctrica****LUEGO DE QUE MORENA dejó fuera tres de los 12 puntos de la contrarreforma hecha por la oposición, PAN, PRD y MC reiteraron su rechazo a la iniciativa; se analizará, dice el PRI****POR XIMENA MEJÍA**

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados dijeron por integrada a la reforma eléctrica la propuesta que Va por México planteó como condición para avalar la iniciativa.

Durante una reunión extraordinaria de la Junta de Coordinación Política, a la que no asistieron PAN y PRD, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, adelantó que sólo agregarán al dictamen nueve de los 12 puntos de la oposición. Los otros tres, explico, estaban en análisis desde el jueves, pero quedaron resueltos con el aval de la Corte a la Ley de la Industria Eléctrica. Las propuestas que quedaron fuera son: otorgar

**NO PASARON**

Propuestas de la oposición que no entraron al dictamen de la reforma:

**CRE**

Fortalecer la regulación del mercado al otorgar autonomía constitucional a la Comisión Reguladora de Energía.

**CRE**

Mantener la rectificación del Estado en el sector al crear, como organismo autónomo, la Comisión Nacional de Redes Eléctricas.

**CRE**

Perfeccionar el otorgamiento de permisos para dar seguridad jurídica a los proyectos en energía.

autonomía a la CRE; crear la Comisión Nacional de Redes Eléctricas como un organismo autónomo y perfeccionar el otorgamiento de permisos para dar seguridad jurídica a los proyectos.

Tras esto, Marko Cortés, líder nacional del PAN; Luis Espinosa Cházaro y Jorge Álvarez Maynez, coordinadores del PRD y MC, respectivamente, reiteraron su rechazo a la reforma eléctrica propuesta por el Ejecutivo federal, cuya discusión iniciará este lunes en comisiones.

Rubén Moreira, presidente de la Jucopo, afirmó que Va por México analizará la propuesta, lo que también hará hoy el PRI durante su Consejo Político Nacional.

**PRIMERA | PÁGINA 4**

Primera vez que un presidente se somete a consulta de revocación

## Hoy, examen en las urnas al gobierno de López Obrador

● Están llamados a votar 92.8 millones para decidir si sigue en el poder

● Para que sea vinculante debe acudir 40% del listado nominal

● Aislado por covid, jefe de la misión de la OEA enviada a observar el proceso

● En marcha, estrategia panista de sabotaje al ejercicio en CDMX

ALONSO URRUTIA, ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ Y ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO / P5, 6 Y 24

## Miles huyen de la capital por tierra y aire



▲ Una vez más, los destinos de playa son los favoritos de miles de mexicanos en estas vacaciones de Semana Santa, que abarcan del 11 al 22 de este mes, entre los que destacan Acapulco, Cancún, Puerto Vallarta, Mazatlán e Ixtapa Zihuatanejo. La Marina dio inicio este sábado al operativo *Salvavidas* para proporcionar seguridad en

los principales puntos turísticos. En la Ciudad de México empezó el Programa Especial Conduce sin Alcohol, con la aplicación de Jornadas Amistosas del Alcoholímetro en zonas de bares y restaurantes, hasta el día 17. La imagen, en el aeropuerto capitalino. Foto Guillermo Sologuren J. GUTIÉRREZ, E. BRAVO Y A. SÁNCHEZ / P 15 Y 26

### AMLO: Ejército y Marina son las columnas del Estado

● Destaca el mandatario su apoyo en megaobras y en la crisis por la pandemia

● México condena invasión a Ucrania, subraya en video para campaña por la paz que promueve Canadá

G. CASTILLO, ENVIADO / P 3 Y 11

### Acepta Morena 12 puntos de la oposición en el tema eléctrico

● Desairan PRI, PAN y PRD sesión extraordinaria realizada ayer en la Cámara

● El partido guinda pide apoyar la reforma y no traicionar a los mexicanos

GEORGINA SALDIERNA / P 3

Construir el AIFA fue nuestra guerra técnica: general Vallejo

ELENA PONIATOWSKA / P 3A

### OPINIÓN

Terapia de shock para los neoliberales

JOSEPH E. STIGLITZ / P 16

### HOY





**Rayuela**

*Que hablen las urnas.  
¡A votar!*

**MAR DE HISTORIAS**  
CRISTINA PACHECO

## Así era allá

I

**L**a luz cegadora, las tolvaneras, el aire ardiente y seco eran los emisarios que, con el tono amenazante de una advertencia, anuncian la proximidad de la Semana Santa: largos, pesados siete días.

II

Allá, la Semana Mayor se mantenía tan inmóvil y silenciosa como una veleta oxidada.

III

En la lluvia azul de las jacarandas, el cielo renovaba sus votos de humedad y, sin renunciar a su grandeza, se tendía como efímera alfombra a nuestros pies.

IV

El firmamento se tachonaba de nubes blancas, esponjosas, prometedoras. Permanecían inmóviles hasta que de pronto, impulsadas por suaves ráfagas de viento, se iban llevándose

su sombra, nuestras esperanzas y la anhelada lluvia.

V

Desde temprano, en los cuartos, las mujeres se afanaban en la delicada ceremonia de cubrir los espejos. Sepultados bajo telas opacas, ya no eran más promotores de la vanidad ni cómplices de nuestra inmodestia y se volvían objetos ciegos, carentes de su magia y de su brillo: dos muy buenas razones de su antiguo prestigio.

/ P 27



## Crece repudio a Bolsonaro y sus políticas

▲ Miles de brasileños tomaron ayer las calles en 72 ciudades contra el gobierno del derechista Jair Bolsonaro, a quien reprochan una serie de catástrofes humanitarias, como el mal manejo de la pandemia de covid-19 y la interrupción de importantes políticas de salud, educación y seguridad, además del elevado índice de desempleo, en medio de la

escalada de precios de combustibles y electricidad. "La población está desesperada por no poder afrontar las sucesivas alzas en medicinas y alimentos", advierte Raimundo Bonfim, coordinador nacional de la Central de Movimientos Populares. La imagen, en São Paulo. Foto Afp AGENCIAS / P 19

### Primera vez en seis meses

## Los salarios contractuales suben más que la inflación

● En marzo bajó la cifra de trabajadores que tuvieron revisión de sus percepciones: STPS

JULIO GUTIÉRREZ / P 16

### Canto de mi corazón, dirigida a niños

## Al teatro, obra en defensa de las lenguas originarias

● La puesta en escena relata la historia de una anciana nahua y sus nietas que no le entienden

CARLOS PAUL / P 4A

**OPINIÓN:** Antonio Gershenson 12 ● Estefanía Ciro 12 ● Jorge Durand 13 ● Rolando Cordera Campos 13

● Ángeles González Gamio 26 //COLUMNAS: Despertar en la IV República/ José Agustín Ortiz Pinchetti 4

● Bajo la Lupa/ Alfredo Jalife-Rahme 8 ● Mirar al Sur / Ángel Guerra Cabrera 20 ● No Sólo de Pan / Yuriria Iturriaga 4a

# EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10

ES  
NUEVA ERA / AÑO.05  
NO. 1765 /  
DOMINGO 10 DE  
ABRIL DE 2022

FOTO: GUILLERMO ORGAM



#TURISMO

CDMX ESPERA  
DERRAMA DE  
**5,366**  
**MDP**

P7



#VACACIONES

**SATURAN EL AICM  
Y LAS CENTRALES  
CAMIONERAS** **P7**

FOTO: DANIEL OIEDA

#INE

# LA CONSULTA, SIN POSIBILIDAD DE FRAUDE

EL CONSEJERO UUC-KIB ESPADAS GARANTIZÓ EL CORRECTO  
CÓMPUTO DE LOS VOTOS PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO

POR ALMAQUIO GARCÍA / P4



#UCRANIA

**MÉXICO SE  
SUMA A AYUDA  
HUMANITARIA** **P10**

FOTO: ESPECIAL

#INICIATIVA ELÉCTRICA

**Integra Morena 9  
propuestas de la  
oposición** **P5**

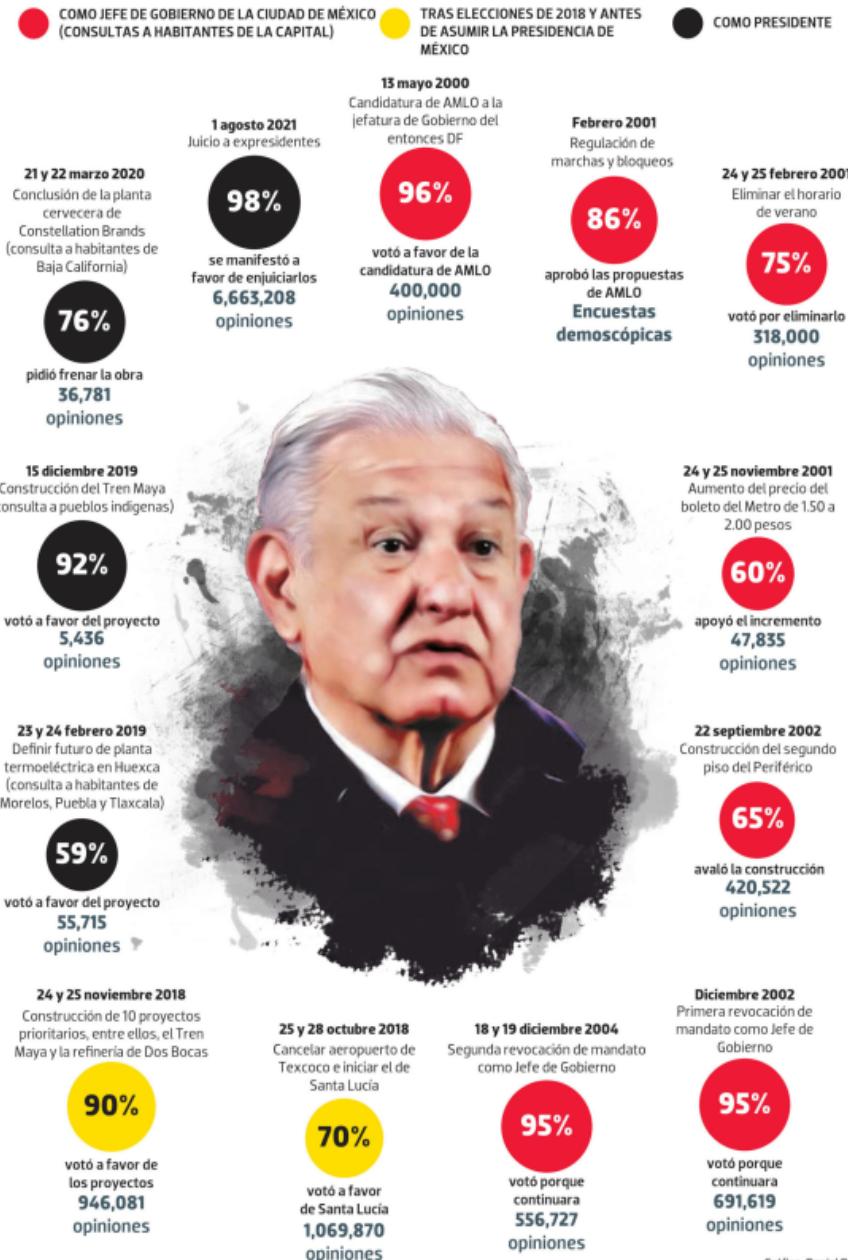


#PANIFICADORES

**AMAGAN CON  
AUMENTO DE  
22% AL PAN**

P8

FOTO: ENFOQUE



## PARTICIPAN POCOS EN CONSULTAS

**Desde que** en el año 2000 puso a consulta su candidatura para jefe de Gobierno del entonces DF, Andrés Manuel López Obrador ha promovido 13 ejercicios, pero aun en los más nutridos la participación no ha rebasado 10% de la población convocada. **Pág. 6**

## LLEGA AL MILLÓN **ACZINO Y SU NUEVO TEMA**

**EN EL G.O.A.T.** En El G.O.A.T., el rapero narra desde que se subía a los camiones a improvisar, hasta que se convirtió en bicampeón de freestyle.



 ESCRIBEN

Ricardo Peralta **Pág. 16**  
Javier Oliva **Pág. 17**

Felipe Arizmendi **Pág. 17**

10 of 10 pages

Digitized by srujanika@gmail.com

Digitized by srujanika@gmail.com



## Comenzó el éxodo de vacacionistas por Semana Santa



Terminales de autobuses y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México registran saturación de paseantes que buscan salir a destinos turísticos.

## Garantizado, 100% de casillas para consulta Revocación de Mandato

El INE informa que más de 92.82 millones de mexicanos mayores de 18 años podrán participar en este ejercicio; 5 municipios de Chiapas no instalarán mesas ni urnas por inseguridad; habilitarán 57,517 casillas electorales; 287,270 funcionarios fueron capacitados para participar en esta consulta

**Todo listo.** El Instituto Nacional Electoral (INE) expresó que "el 100 % de las casillas (mesas de votación) se han logrado concretar con funcionarios, para estar en condiciones de operar el día de mañana".

El director ejecutivo de capacitación electoral y educación cívica del Instituto, Roberto Heycher Cardiel, precisó que cada casilla contará con tres funcionarios que se encargarán de que a las 8:00 horas o pocos minutos después puedan estar abiertas a los ciudadanos.

El ejercicio llega en medio de críticas de la oposición al considerar que, impulsada por el propio jefe

del Ejecutivo, se trata de una campaña permanente para movilizar a sus bases.

El proceso ha ocasionado duros choques de AMLO y su partido, Morena, con el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Más de 92,82 millones de mexicanos mayores de 18 años están llamados a las urnas este domingo, en las 57,517 casillas electorales instaladas.

El ejercicio se considerará válido o vinculatorio si participa el 40 % de las personas inscritas en la lista nominal de electores. Es decir, cerca de 37 millones de personas. **PAG 6**

### COLUMNA ESPECIAL

**Mario Ojeda Revah**  
Página 17

**Elecciones en Francia. ¿Última llamada para Occidente?**

### HISTORIA EN VIVO

**Bertha Hernández**  
Página 9

**Mariano Arista o los escándalos de un presidente**



**EVENTO LOREM IPSUM**  
Nombre Apellido - Página 24

**Secretario de Agricultura de EU da positivo a COVID y visitó México; se contagió en su país**



## La Victoria pírrica de AMLO

Una explicación a fondo de la decisión de la Corte sobre la Ley de la Industria Eléctrica

**Carlos Matute**

**U**na victoria pírrica es un triunfo breve y pasajero que se obtuvo con un costo tan alto que permite prever a la larga una decaída o fracaso y eso sucedió el jueves 7 de abril en la sesión del Pleno de la Suprema Corte de

Justicia de la Nación (SCJN) en el que se determinó por mayoría de siete contra cuatro que la Ley de la Industria Eléctrica (Ley Bartlett) era inconstitucional, pero no se alcanzó la votación suficiente para expulsarla del ordenamiento jurídico. **PAG 8**

**Prevén aumento del 22% al precio del pan por alza en costo del trigo**

**Mal augurio.** El presidente de la Asociación Nacional de Proveedores de la Industria Panificadora (Anpropan), Amador Méndez, advirtió que el aumento del precio del trigo en torno al 22 por ciento puede provocar un incremento del costo del pan para los consumidores en México. Explicó que el sector está pasando por una situación difícil debido al incremento en el precio de las materias primas. **PAG 7**

### LA ESQUINA

*El número de casillas dispuestas para la Revocación de Mandato es similar a lo dispuesto en 2018, lo que no habrá son las llamadas casillas contiguas, por lo que la cercanía para prácticamente la totalidad de los ciudadanos sólo se verá con una afectación que se mide en cuadras y no en kilómetros. Hay consulta y hay ocasión de ejercer este derecho de nuevo cuño.*

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Domingo 10 de abril de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

### REFORMA ELÉCTRICA

#### [Evita reforma eléctrica trato discriminatorio a CFE: ministra Esquivel Mossa \(La Jornada\)](#)

“La Constitución le otorga al Estado la planeación y el control del Sistema Eléctrico Nacional por ser un área estratégica, y obliga a ofrecer a los productores de energía el acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la red nacional de transmisión y las redes generales de distribución”, adujo la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** durante la sesión de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, celebrada el jueves pasado. En el encuentro sostuvo que ahora se permite que todas las centrales que producen energía limpia de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) “inyecten electricidad a esas redes, lo que no ocurría antes, porque se privilegiaba la producida por los particulares”. En su intervención en el **Pleno de la SCJN**, en la que se discutió la **constitucionalidad** de la reforma a la *Ley de la Industria Eléctrica*, **Esquivel Mossa** enfatizó que la CFE no sólo tiene energía limpia en las hidroeléctricas, “también están las termoeléctricas, las geotérmicas, Laguna Verde, la eólica, como en La Ventosa, en Oaxaca”. Y apuntó “que la CFE vaya al final del despacho es un trato discriminatorio que no lo dicta la Constitución”, por lo que, recalcó, ese orden es contrario a la norma fundamental. Aseveró que la Constitución “nunca dispuso que los particulares tuvieran una jugosa tasa de retorno, así como un sencillo retorno de su inversión”. En cambio, destacó, en lo que sí fue muy claro el Constituyente fue en que la legislación secundaria “debería garantizar que el objeto de la CFE fuera la creación de valor económico e incrementar los ingresos de la nación, con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental”.

#### [Así decidieron los Ministros \(Revista Proceso\)](#)

Gracias a la votación que fragmentó las impugnaciones presentadas contra la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)*, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** dio un respiro a la reforma constitucional que el Presidente Andrés Manuel López Obrador impulsa para fortalecer la posición de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) frente a sus competidores privados, particularmente contra aquellas compañías que apostaron por la producción de la llamada energía “ limpia ”... La votación. En total, más de 15 artículos o fracciones de la *Ley de la Industria Eléctrica* fueron impugnados por senadores de oposición, el Gobierno de Colima y la Cofece. La pretensión de los accionantes o quejoso era invalidar 15 artículos que favorecen a CFE por encima de los privados, pero en ningún caso se logró la mayoría calificada de ocho **Ministros** que prevé el artículo 105 de la Constitución Mexicana para invalidar las normas impugnadas. En el bloque de **Ministros** que se pronunciaron por declarar la **inconstitucionalidad** de los principales apartados de la *LIE* se encuentran **Luis María Aguilar Morales**, **Jorge Mario Pardo Rebolledo**, **Norma Lucía Piña Hernández**, **Alberto Pérez Dayán**, **Javier Laynez Potisek** y **Ana Margarita Ríos Farjat**, misma que llegó al cargo a propuesta de López Obrador. Las **Ministras Yasmín Esquivel Mossa**, **Loretta Ortiz Ahlf** (quien elaboró los **proyectos de sentencia** que fueron rechazados por la mayoría) y el **Ministro Presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar**, votaron por la **constitucionalidad** de la *LIE* en todos sus aspectos y validaron la reforma eléctrica de López Obrador, pero sin poder emitir una declaratoria de **constitucionalidad** a su favor. Los **Ministros Juan Luis González Alcántara Carrancá** y **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** fueron decisivos en las votaciones, ya que el primero consideró que la *LIE* no afecta el derecho a un medio ambiente sano, aunque sí afecta la libre competencia en materia de generación y comercialización de energía eléctrica; mientras que el segundo consideró que las regulaciones previstas en las nuevas leyes eléctricas no dañan la libre concurrencia, aunque sí existe una violación al medio ambiente. De esta forma, la votación dividida de ambos **Ministros** fue fundamental para desestimar la **acción de inconstitucionalidad** relativa a ambos temas.

### **Grupo de Ministros dio un fuerte golpe a la Suprema Corte: Góngora Pimentel (La Jornada)**

El Ministro en retiro Genaro Góngora Pimentel calificó de preocupante la votación de la *Ley de la Industria Eléctrica* y consideró que se puede “apreciar, la incidencia del Poder Ejecutivo en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**” (SCJN). En una carta que envió al **Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar** dijo que la votación era la oportunidad de demostrar “la fortaleza de las instituciones” en México. “Sin embargo, un grupo de **Ministros y Ministras** liderados por **Loretta Ortiz** dio un fuerte golpe al **Máximo Tribunal** del país”, indicó... El también presidente del Consejo Académico de la asociación civil México Justo, advirtió que después de esta decisión del **Máximo Tribunal**, “particulares y empresas, locales y extranjeras, encabezará la defensa de los intereses de todos los mexicanos en su derecho humano por una energía eléctrica asequible y sostenible y la libre competencia”. Agregó que seguirán de cerca el comportamiento de **jueces, magistrados** y de la misma **Corte** para ver que se cumpla con la ley en todos los **amparos** que habrán de solicitarse.

### **Los litigios que vienen (Revista Proceso)**

WASHINGTON, Estados Unidos.- El fallo de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** que declara **constitucional** la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)* frenará las inversiones, provocará escasez energética y abre la puerta a innumerables litigios, advierte Luis de la Calle, experto en comercio internacional. “El problema es que ahora tenemos dos cuerpos jurídicos: uno, lo que dice la Constitución, y otro es lo que dice la ley. Son distintos y contradictorios”, explica De la Calle, quien fuera negociador del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), entre México, Estados Unidos y Canadá. En entrevista con *Proceso*, el experto en temas de inversión y comercio internacional explica las implicaciones jurídicas a nivel nacional e internacional que devienen de la *LIE* avalada por la **SCJN** en la votación de siete en contra y cuatro a favor de la **constitucionalidad**. Contrario a lo que sostiene el Presidente Andrés Manuel López Obrador en el sentido de que la *LIE* deja improcedentes los **amparos** interpuestos en su contra, además de que no implica violaciones al Tratado México, Estados Unidos, Canadá (T-MEC), De la Calle expone un panorama problemático. La resolución de **constitucionalidad** elaborada por la **Ministra Loretta Ortiz** y respaldada por sus colegas **Arturo Zaldívar, Jazmín (sic) Esquivel y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** no logró en la **SCJN** un voto mayoritario y calificado, creando incertidumbre y dos entidades jurídicas que rigen a un mismo mercado; el eléctrico.

### **Analizan cancelar contratos de luz (Excélsior)**

Tras la decisión de la **Suprema Corte** de declarar **constitucional** la *Ley Eléctrica* impulsada por el Gobierno federal, el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) dará prioridad de despacho a la electricidad generada por el sector público. En un documento distribuido por la Presidencia de la República, que no tiene firma ni se le atribuye alguna fuente oficial, reitera lo dicho por el Presidente Andrés Manuel López Obrador en ruedas de prensa, acerca de que con este despacho desde centrales generadoras de energía, primordialmente hidroeléctricas, aportarán un “10% de energía en el sistema eléctrico”. Además, tal y como ha insistido el Presidente, se revisarán y en su caso se revocarán los permisos de autoabasto de energía que benefician a establecimientos mercantiles, se cancelarán, renegociarán o se darán por concluidos anticipadamente los contratos de producción independiente, en un intento de restar mercado a las empresas Iberdrola, Naturgy, Mitsui, Saavi, Enel, entre otras.

### **Acepta Morena 12 puntos de la oposición en el tema eléctrico (La Jornada -espacio en primera plana-)**

El partido Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados dieron ayer por aceptados y atendidos los 12 puntos del pliego petitorio presentado por la oposición para votar a favor de la reforma eléctrica, durante una reunión extraordinaria de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) a la que no acudieron los representantes de PAN, PRI y PRD. El coordinador del Morena, Ignacio Mier, pidió a sus adversarios reflexionar su voto en función de esta respuesta y les preguntó si van a honrar su palabra o en los hechos la van a traicionar, con lo que también traicionarían a los mexicanos, pues “se comprometieron a que apoyarían la iniciativa si eran atendidos estos puntos”. El priista Rubén Moreira, quien aseguró haber estado en el encuentro en calidad de presidente de la Jucopo y no como coordinador del tricolor, dijo que la propuesta será analizada por la bancada y con la dirigencia nacional. Pero hasta “ahora nuestra postura

está en el no”, enfatizó, al dar a conocer que este domingo sesionará el Consejo Político Nacional de su partido, para decidir el mandato que dará a sus diputados. Por su lado, el coordinador del PAN en San Lázaro, Jorge Romero, ratificó que votarán en contra, luego de calificar la respuesta del bloque mayoritario como una simulación, porque “no están modificando lo que esencialmente afecta a los mexicanos”. Mientras tanto, diputados de la oposición reiteraron en lo individual, a través de redes sociales, que el martes sufragarán contra la reforma. El panista José Elías Lixa estimó que el grupo mayoritario “está por sufrir un golpe letal y tratan de maquillarlo”. Entre morenistas y petistas se menciona en corto que aún no tienen los votos para avalar la reforma, pero siguen negociando para “construir una mayoría calificada”. En la sesión de la Jucopo, donde Movimiento Ciudadano dijo acudir bajo protesta, pues no se cumplieron los lineamientos internos para su realización, Mier resaltó que la coalición Va por México se comprometió a apoyar la iniciativa si eran atendidos esos 12 temas. De ellos, subrayó que se aceptaron nueve, pues los tres restantes están atendidos con la resolución de la **Suprema Corte de Justicia** que validó la **constitucionalidad** de la *Ley de la Industria Eléctrica*. Estos tres temas tienen que ver con fortalecer a la Comisión Reguladora de Energía, perfeccionar el otorgamiento de permisos para dar seguridad jurídica a los proyectos y crear una Comisión Nacional de Redes Eléctricas. En conferencia de prensa, Mier explicó algunos de los puntos en los que Morena y sus aliados coincidieron con la oposición, entre los que se encuentra bajar las tarifas domésticas y para diversos sectores, como las sociedades de producción agrícola y los municipios. También expuso que la decisión de la **Corte** avala un modelo eléctrico de servicio público y no comercial, lo que obligará en automático a modificar las tarifas. ([Excélsior -nota principal-](#)) ([El Universal -espacio en primera plana-](#)) ([El Heraldo de México -espacio en primera plana-](#)) ([Reforma](#)) ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([La Crónica de Hoy -versión digital-](#))

#### **Morena lanza zanahorias al PRI (Revista Proceso)**

En el juego de las vencidas entre los diputados para ganar la votación de la reforma eléctrica, todo indica que el PRI podría dar el brazo a torcer. Sonriente y con el signo de la V de la victoria, el líder de los legisladores morenistas, Ignacio Mier, salió del salón donde se decidió que la iniciativa se vote en Semana Santa con el semblante de quien gana una batalla... Mientras tanto Rubén Moreira, coordinador de los priistas, entró a la última reunión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) con un discurso y al salir la realidad fue distinta. Junto a los coordinadores del PRD y PAN ingresó al salón afirmando tajantemente, frente a las cámaras, que su voto estaba condicionado a que pasara su propuesta completa y que no “aceptarían la imposición de calendarios”, en referencia a que no cederían a los deseos de Morena de votar la reforma en Semana Santa. Una hora después, y tras el fallo a favor de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** de avalar la **constitucionalidad** de la *Ley Eléctrica*, se informó que todos los coordinadores habían votado por asistir a San Lázaro en días santos.

#### **No es la victoria de AMLO, sólo un nuevo round (Revista Proceso)**

Una nueva etapa de las vencidas que libra el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador con las multinacionales que invirtieron en la generación de electricidad, así como frente a las compañías y fondos creados a partir de 2008 al amparo de figuras de participación y asociación privada impulsadas por la administración de Felipe Calderón, tendrá lugar durante los próximos dos años para defender uno de los mercados más rentables y en pleno crecimiento en el continente. El primer paso que dará la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tras la resolución de **constitucionalidad** de las reformas al sector eléctrico, es recuperar al menos la mitad de los clientes que reciben electricidad a través de generadores privados, que se fortalecieron durante los Gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. No será una batalla de fuerza sino de estrategia, técnica jurídica y hasta de negociación antes de llegar a las demandas millonarias en Tribunales internacionales, luego de que el voto dividido de cuatro **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** impidió que el **Pleno del Máximo Tribunal** de justicia del país declarara procedente la **inconstitucionalidad** de la reforma a la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)*, planteada por legisladores. Mientras tanto, la iniciativa de reforma constitucional que se dictaminará en el Poder Legislativo caería, sin el apoyo contundente del PRI, en un escenario de confrontación partidista, lo que impediría su eventual aprobación. La reforma constitucional parece complicarse junto con los problemas en este sector.

### **Opinión/F. Bartolomé (Reforma) “Templo Mayor”**

Con la satisfacción del deber cumplido -lo que sea que eso signifique- el **Presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar**, tomó ayer el vuelo AM-686 de la CDMX a Chicago. Quienes lo vieron con jeans y camisa de cuadros en su asiento de Business Class no pudieron más que sorprenderse de que no participará en la consulta de hoy a la que él mismo calificó como un “asunto de tanta trascendencia política. ¡Lástima!

### **Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) “Reformas a contracorriente”**

2. La confirmación de la **Suprema Corte** de que la *Ley Eléctrica*, promovida por el Gobierno federal, va, fue una buena determinación, pese a que se esperan reclamos legales por quienes se dicen perjudicados, aseguró el Presidente Andrés Manuel. Se le quita presión al Congreso para aprobarla. “Avanzamos mucho, mucho, estoy muy contento. Ahora viene la reforma constitucional, pero con lo que se logró, se nos alivianó la carga”, señaló el Ejecutivo. El ánimo no va en el mismo sentido. Diputados de PRI, PAN, PRD y MC aseguraron que no faltarán a las sesiones de la próxima semana con una sola intención: votar en contra de la iniciativa presidencial. Si se trata de obstaculizar, seguro cumplirán con el quórum. Fácil no será.

### **Opinión/Carlos Matute González (La Crónica de Hoy -versión digital-) “La victoria pírrica de AMLO”**

... La Reforma Judicial de 1994 otorgó a la **SCJN** una naturaleza indiscutible de **Tribunal Constitucional** con la inclusión como medio de control de la validez de las normas generales la **acción de inconstitucionalidad**, que teóricamente es una facultad legislativa negativa que se concede al **Poder Judicial** para que éste pueda expulsar (derogar) una ley que contravenga el contenido de la Constitución. El Presidente López Obrador proclamó su triunfo e incluso se curó en salud con la posibilidad de ser derrotado en la Cámara de Diputados la semana próxima si no se aprobara en sus términos la contrarreforma constitucional en materia de energía eléctrica... La mayoría de los **Ministros** determinaron que la *LIE* es **inconstitucional** y ese es el criterio que en muy factible que prevalezca si los **amparos** contra esta norma general son conocidos en revisión por las **Salas o el Pleno de la SCJN**... El **Presidente de la SCJN** es un miembro más de un colectivo de once **Ministros** que dirige las sesiones de éste y lo representa frente a los otros Poderes y, por lo tanto, no puede emitir un comunicado sin que el **Pleno** lo autorice y mucho menos si este es contrario a lo que determinó la mayoría. En ese sentido, es falso que el **Ministro Presidente Zaldívar** vaya a instruir a los **magistrados y jueces** para que resuelvan los **juicios de amparo** en curso declarando la **constitucionalidad** de la *LIE* y si fuera cierto dicho comunicado sería un acto de violación del funcionamiento del **Alto Tribunal** motivo de juicio político La **SCJN** ni su **Presidente** pueden instruir a los **magistrados y jueces** sobre el sentido de sus resoluciones y hacerlo es un delito. Los **juzgadores** son independientes en sus decisiones y resuelven sin presión alguna, ni línea de la **SCJN** los asuntos sometidos a su consideración...

### **Opinión/José Buendía Hegewisch (Excélsior) “Revocatorio: los votos del poder”**

La consulta del revocatorio de hoy será la primera vez que un Presidente aparece en la boleta durante su mandato y también la última vez que López Obrador podría estarlo, tras su triunfo en 2018. El resultado está escrito y lo más probable es que no obligue a nada, pero tendrá consecuencias políticas para un Gobierno que apuesta más a la legitimidad de los votos como fuente de fuerza, que a la percepción sobre el cumplimiento del marco legal para lograr sus reformas emblemáticas, como la eléctrica y obras públicas... Claro que no sería lo mismo caminar el resto del sexenio con la coraza de los 30 millones de votos de 2018, que transitar con la mitad o menos que le mantengan su apoyo. Ésa es la apuesta de la oposición y por eso alienta el abstencionismo. El primer efecto podría sentirse en el Congreso con la reforma eléctrica como la madre de todas las batallas legislativas de la 4T y cuyo desenlace pende de conjuntar 50 votos de la oposición del PRI y de otros partidos. La *Ley Eléctrica* superó la prueba de **constitucionalidad** en un fallo contradictorio de la **Corte**, en el que una minoría de cuatro votos dejó a salvo a la CFE con el monopolio del mercado y en peligro a los contratos de empresas extranjeras, en sentido contrario a la mayoría de los **Ministros**. Aunque la decisión deja indefinición jurídica y abre la puerta a litigios, eliminar el voto de la **inconstitucionalidad** juega a favor de legisladores que apoyen el proyecto eléctrico del Presidente fuera de Morena. La eliminación del impedimento puede convencer a

diputados del PRI o a sus gobernadores de apoyar la reforma, junto con el peso del nivel de aprobación al gobierno que arroje la consulta...

#### **Opinión/Vianey Esquinca (Excélsior) “El viacrucis es mexicano”**

La próxima semana, los católicos en todo el mundo estarán conmemorando la Semana Santa, en la que recuerdan los momentos que Jesús de Nazaret vivió durante su pasión, muerte y resurrección. Si alguien sabe de viacrucis son los mexicanos, quienes están pasando por todas las estaciones dolorosas, cortesía del Gobierno encabezado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Por mencionar algunas, México es condenado a ser un país donde la ley no importa. Del autor de: “Al diablo con las instituciones” llegó el “Que no me vengan a mí con que la ley es la ley, que no vengan con ese cuento de que la ley es la ley”. El Mandatario mexicano siempre ha despreciado las leyes cuando no le convienen y a la menor provocación lo demuestra, como cuando les mandó un mensaje-amenaza a los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia** que estaban a punto de votar la *Ley de la Industria Eléctrica*. Por cierto, aquí también se demostró cómo algunos **magistrados (sic)** son los Judas que han traicionado al país, prefiriendo entregarlo al retroceso que pelearse con López Obrador. Pero tal vez el que peor papel ha jugado es el propio **Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**, quien parece haber vendido a la **SCJN** por su propio beneficio...

#### **Opinión/Rolando Cordera Campos (La Jornada) “Diez de abril y Fito”**

Este 10 de abril mi querido, nuestro querido Fito, habría cumplido 80 y la consabida broma seguiría: ya podríamos hablarnos de tú y sentarnos a la deliciosa mesa de Carmen, su compañera, para disfrutar de panes y vinos muchos. Pero sobre todo de la conversa variada y pícara, llena de acertijos y silencios mal intencionados con los que el querido amigo también sabía regalarnos. Emitiríamos nuestros respectivos juicios sobre la (atribulada) marcha de la nación, como antaño se decía, también de la intrigante consulta para revocar(se) el mandato, convocada por el Presidente López Obrador, su Gobierno y esa extraña comparsa-compañía conocida como la 4T; ese algo que no acaba bien a bien ni a (auto definirse ni a reconocerse: movimiento, volátil estado de ánimo... Lo que se quiera y mande. Por qué y para qué convoca el poder constituido a tal consulta, es una interrogante que no ha dejado de rondar entre quienes pretendemos dar alguna racionalidad a los actos y decisiones del Ejecutivo. Se ocurren los raciocinios que se quiera, para una vez emitidos desecharlos por no tener sentido ni sustancia. No es la ambición reelecciónista que muchos le atribuyen lo que puede explicar este galimatías que crece con las horas y lleva al Presidente a despotricar contra **Ministros de la Suprema Corte**, funcionarios y personeros de partidos y movimientos opositores, prohombres más o menos ocultos y otros no tanto de la gran empresa... En fin, se suceden entradas y salidas del Palacio, no sin la presencia conspicua del embajador estadounidense Salazar y, días antes, nada menos que la del enviado personal del Presidente Biden, el reconocido político demócrata John Kerry, quien, discretamente, ha externado la preocupación de su Gobierno y Presidente por una reforma constitucional en materia eléctrica, que si algo revela es la vocación excéntrica, por así decir, del Presidente mexicano y su Gobierno en esa complicada y delicada materia. Poco tiempo nos queda para apurar la asignatura en realidad nunca cursada satisfactoriamente, sobre la energía, sus exigencias y requisitos. Tal vez ha sido esa omisión la que “de la noche a la mañana” impuso en el Estado y fuera de él la fe en la privatización de la CFE como mágica solución a las flagrantes insuficiencias de una oportuna y limpia generación de energía que ahora se exige como boleto de entrada al foro de lo sostenible...

#### **Opinión/Miguel Zárate Hernández (Milenio Diario -versión digital-) “Revocación y toques eléctricos”**

...Mientras tanto, entramos a una semana en la que tendrán que darse cuestiones que podrán perdurar durante mucho más tiempo y cuyos efectos han empezado a darse a partir de la estrategia seguida para que la **Suprema Corte** diera luz verde a la **constitucionalidad** de la *Ley Eléctrica* antes aprobada y que perfila acciones bastante concretas que amenazan de por sí a más de un centenar de empresas generadoras -en efecto muchas de ellas extranjeras-, pero que tienen como objetivo ofrecer energía a bajo costo y en un esquema de producción renovable, como las eólicas y las solares. La verdad dentro de las incongruencias más extrañas, se dio el hecho de que siete **Ministros** que votaron para declarar **inconstitucional** la citada ley fueran vencidos sólo por otros cuatro, -dos **Ministras** cargadas de origen

totalmente a favor del Mandatario, uno más que fue requerido y captado en el camino y un presidente que se asume a golpes de pecho como independiente, pero a la vez listo para apoyar las causas presidenciales-, da qué pensar sobre espíritu de vigencia de la ley en México. El resultado no se ha hecho esperar...

**Opinión/José Luis Camacho Acevedo (El Heraldo de México -versión digital- “No es un domingo cualquiera: Sin triunfalismos ni tragedias un nuevo ejercicio democrático”**

... 3. Ni es la tremenda **Corte** ni son próceres de la noche a la mañana. El fallo de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** que declara constitucional la *Ley de la Industria Eléctrica* fue para algunos un triunfo histórico y patriota para otros un capítulo de tres patines en donde la mayoría dijo que no, pero significa entonces que sí, aunque si les vuelven a preguntar mediante **amparos** van a decir que siempre no. Los juristas lo explicarán en sus artículos al pueblo nos queda tratar de entenderlo y esperar que se haga justicia e impere el “Estado de Derecho”, *what ever that means*.

**Opinión/Edgar F. Garza Ancira (La Prensa) “La reforma de la industria eléctrica”**

La reforma energética de 2013, le permitió a los grandes generadores y compradores de luz, la posibilidad de celebrar contratos de cobertura eléctrica, en los cuales se pactaba precio, cantidad de energía y periodo de tiempo de entrega de forma discrecional y sin intervenciones, ocasionando que el mercado eléctrico en México realizará transacciones diarias de energía, en beneficio principalmente de los inversionistas privados participantes. Uno de los compromisos del actual Gobierno en materia eléctrica es evitar aumentar el precio de las tarifas eléctricas. Por ello el Presidente Andrés Manuel López Obrador presentó la propuesta de reforma que modifica la manera de realizar la generación, transmisión, distribución y suministro-comercialización del sistema eléctrico nacional. Se busca que la CFE se fortalezca financieramente, al permitirle aumentar su volumen de producción y participación en el mercado de electricidad, retomando el Estado el control estratégico del sector... Mucho se ha especulado que vulnera el libre comercio, la libre competencia, que provocará una baja en la competitividad, así como que desconoce los compromisos asumidos en el T-MEC y que era anticonstitucional. Por ello, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, declaró **constitucional** la propuesta del Presidente, al señalar que no vulnera la libre competencia y concurrencia en la generación de energía eléctrica y reconoce que la CFE cuenta con las medidas específicas para el beneficio del interés colectivo. De esta manera le otorga el grado de confiabilidad para suministrar sin interrupciones todo el Sistema Eléctrico Nacional. La reforma eléctrica que se plantea, propone mejores tarifas eléctricas y endeudamiento público al dejar de perder 348.3 mil millones de pesos anuales al dejarse de comprar y distribuir la electricidad de los privados...

**Tu Opinión/Fuera de foco (Reforma)**

Una vez más, hemos perdido el foco de la discusión entre las dos corrientes en las que nos hemos polarizado. Hablamos sobre quién fue el ganador en la decisión de la **Suprema Corte de Justicia**, pero de lo que no nos damos cuenta es de que el mundo, lleno de conflictos y diferencias, sigue avanzando y nosotros únicamente vemos el chipote o moretón de el de enfrente. ¿No sería conveniente que por primera vez en más de cuatro años veamos hacia un mismo destino, que sea el de que México sea imán de inversiones aprovechando la cercanía con el mercado más grande del mundo?

**RECONOCIMIENTO LEGAL DE IDENTIDAD DE GÉNERO AUTOPERCIBIDA**

**Opinión/Marta Lamas (Revista Proceso) “La aversión a las personas diferentes”**

El 31 de marzo, Día Internacional de la Visibilidad Trans (transexual, transgénero y travesti), uno de los puntos de discusión en la Cámara de Diputados de San Lázaro era cómo legislar acerca de niñas, niños y adolescentes (NNA, para abreviar) que, en el umbral de la pubertad, desean bloquear hormonalmente el proceso de masculinización o feminización que ocurre al llegar a cierta edad. El diputado panista Gabriel Quadri dijo: “Este tipo de intervenciones deben estar tomadas exclusivamente por personas adultas completamente conscientes de las consecuencias en la salud, la vida familiar, reproductiva y sexual”... El tema es espinoso y requiere ser abordado con conocimiento, respeto y cuidado, pues es muy común tratar a niñas, niños y adolescentes como seres incapaces de decidir sobre cuestiones que les afectan, y se les

subordina a las decisiones de sus padres y madres. Eso lo reconoce el propio **Presidente de la Corte**. Días antes de lo ocurrido en el Congreso, el **Ministro Arturo Zaldívar** publicó (*Milenio*, 29 de marzo) un texto titulado “Infancias trans: nada que curar” en el que subraya que la experiencia trans no es una enfermedad y señala que “al ser NNA menores de edad, su voluntad está condicionada por las decisiones de sus progenitores o tutores, quienes pueden desconocer su identidad de género y contribuir al rechazo en el ámbito más sensible de su vida: la familia”. Nada de esto se pudo discutir en el Congreso...

#### CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL

##### [Hoy, examen en las urnas al Gobierno de López Obrador \(La Jornada -nota principal-\)](#)

Después de una compleja preparación, hoy están convocados a las urnas 92 millones 823 mil 216 ciudadanos para participar en la revocación del mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Un proceso que ha involucrado a los tres **Poderes del Estado**, y generó el nivel de confrontación más intenso de la historia entre el Poder Ejecutivo y las autoridades electorales, lo cual por momentos comprometió el descarrilamiento de la organización de este ejercicio inédito de participación ciudadana... Desencuentros

Aunque fue incorporada a la Constitución desde 2019, la revocación de mandato fue regulada en la ley secundaria hasta septiembre de 2021, con 454 días de retraso con respecto al transitorio de la reforma constitucional. Era el inicio de un tortuoso camino para instrumentar un nuevo mecanismo de participación ciudadana que se convirtió en una agria disputa política y legal. Aun sin legislación secundaria, ya estaba en ciernes el primer gran desencuentro entre el Poder Ejecutivo, la Cámara de Diputados y el INE: el financiamiento para la organización con un recorte de 4 mil 913 millones de pesos al instituto que le dejaba sólo 830 millones de pesos para realizar la consulta. La polémica presupuestal generó mutuas recriminaciones: “estrangulamiento financiero”, como un sabotaje a su operación, acusaba el INE; el organismo optó por defender sus privilegios y millonarios fideicomisos, reviraban desde el Poder Ejecutivo. La disputa política terminó con sendos litigios ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. Las diferencias por el financiamiento derivaron en un segundo escenario de confrontación: las casillas a instalar. Morena acusó al INE de evadir su obligación legal de desplegar el mismo número de la elección federal anterior: 62 mil mesas receptoras. Nadie está obligado a lo imposible, respondió el INE para justificar las 57 mil 517 que finalmente instalará, postura que recibió el aval de la **SCJN** que le permitió organizar la consulta hasta donde los recursos alcanzaran. Una legislación muy restrictiva sobre la difusión fue el colofón de un proceso con altos niveles de litigiosidad: 172 quejas relacionadas con la indebida difusión de la revocación por funcionarios, donde el INE responsabilizó al Presidente, su gabinete y gobernadores... Hoy se concretará un segundo proceso de democracia participativa para responder a la pregunta: “¿Estás de acuerdo en que a Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?” Pregunta que por cierto también terminó resolviendo la **SCJN**.

#### [Vinculante con al menos 40% del listado nominal \(La Jornada\)](#)

En lo que será la primera vez en la historia que un Presidente se somete a una revocación de mandato, la legislación establece condicionantes para el caso que la votación mayoritaria sea a favor de removerlo del cargo: debe participar, al menos, 40 por ciento del listado nominal de electores. De ser así, lo que legalmente procede es: “El **Tribunal Electoral** notificará de inmediato los resultados del proceso de revocación de mandato al titular de la Presidencia de la República, al Congreso de la Unión, a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y al INE, para los efectos constitucionales correspondientes”, señala la *Ley Federal de Revocación de Mandato*. Añade: “Si los resultados de la jornada de votación de la ciudadanía indican que procede la revocación de mandato, la persona Titular de la Presidencia de la República se entenderá separada definitivamente del cargo cuando el **Tribunal Electoral** emita la declaratoria de revocación”.

## LEY DE AGUAS/OMISIÓN LEGISLATIVA

### [La sed de lucro, detrás de la crisis Hídrica \(Revista Proceso\)](#)

La crisis de agua en México es provocada por la aún vigente *Ley de Aguas Nacionales* de 1992, que rompió los derechos, los equilibrios y la gestión del agua como bien común, generando un proceso de privatización acelerado con proyectos de muerte: grandes cerveceras, refresqueras, lecheras, minería tóxica, el *fracking*, y el cáncer de la urbanización caótica y la especulación inmobiliaria en áreas con escasez hídrica”, dice en entrevista el académico Pedro Moctezuma Barragán... El investigador menciona el caso de la región lagunera de Durango y Coahuila, donde la minera Peñoles y las lecheras Lala y Chilchota secaron el río Nazas. Plantea que el saneamiento es “urgente porque 40% de los cuerpos de agua y 45% de las cuencas están contaminados y, aunque tengamos el acceso al agua, ésta es de baja calidad. Es necesario un cambio profundo que debe partir de los ciudadanos y las comunidades. El Congreso de la Unión, dice, debe garantizar el cumplimiento de la **sentencia** del 24 de enero, donde la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** señala que incurren en “omisión” al no emitir una nueva *Ley de Aguas*, como marca el Transitorio 3 del artículo cuarto constitucional.

## INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

### [IEE de BC: “no procede referendo contra reformas para despenalizar el aborto” \(La Jornada\)](#)

Con seis votos a favor y uno en contra, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC) calificó de improcedente la solicitud de grupos “provida” de efectuar un referendo sobre las reformas que hicieron los legisladores locales en octubre pasado para despenalizar el aborto. Diversos colectivos apoyados por la iglesia católica presentaron la petición el 13 de enero de este año ante la Oficialía de Partes del IEE, acompañada de 34 mil 512 registros ciudadanos. El 15 de marzo, el Consejo General aprobó el dictamen número uno de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, identificado por la clave de expediente IEEBC/CG/REF001/13-01-22, con lo que se concluyó la primera etapa relativa al cumplimiento de los requisitos formales de la solicitud de un referendo legislativo... Los consejeros argumentaron que por encima de la Constitución de Baja California, donde se reconoce la vida desde la concepción, están la Carta Magna federal y la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que en septiembre de 2021 resolvió por unanimidad que es **inconstitucional** que las entidades federativas criminalicen el aborto “de manera absoluta” y se pronunció en favor de garantizar el derecho de las mujeres a decidir, sin enfrentar consecuencias penales. El 24 de octubre de 2021 el Congreso del estado aprobó la reforma a su *Código Penal* para despenalizar el aborto hasta las 12 semanas de gestación; sin embargo, se quedó a un voto de modificar el artículo de la Constitución local que contraviene la sentencia de la **SCJN**.

## DELITO DE ULTRAJE A LA AUTORIDAD

### [Continúa simulación \(Excélsior\)](#)

El pasado 4 de abril se cumplió un mes de que, en una sesión de los diputados locales, leyeron en la correspondencia que habían sido notificados de la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** del 28 de febrero que invalidó el delito de ultrajes a la autoridad. La Mesa Directiva sólo mencionó que la 65 Legislatura se “daba por enterada” y no ordenó solicitar la publicación en la *Gaceta Oficial*, que es el órgano de difusión de las disposiciones oficiales, o que ha servido a los jueces como argumento para dejar en prisión a los detenidos. Un mes después de la resolución de la **Suprema Corte**, son poco más de 10 personas las que han logrado recobrar su libertad, pero porque presentaron un **recurso de amparo** que, ante la disposición de la **Corte**, los **jueces de Distrito** han basado sus veredictos y han dispuesto dejarles en libertad. Consultados, los abogados que integran el Movimiento por la Justicia en Veracruz señalaron que el pasado 28 de febrero, la *Gaceta Oficial* publicó la derogación del inciso II y IV, que es cuando los diputados intentaron modificar el artículo para que no fuera derogado en su totalidad por la **Suprema Corte de Justicia**.

### [Delito de ultrajes, vigente \(Excélsior\)](#)

XALAPA, Veracruz.- Las historias de los detenidos por ultrajes a la autoridad superan cualquier relato que se haya documentado sobre lo insólito que ha llegado a ser el sistema judicial veracruzano y de cómo a

pesar de la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, los tres Poderes de Gobierno estatal y la Fiscalía General han impedido hasta con violaciones a los derechos individuales que los presos accedan a una impartición de justicia adecuada. Ángel, albañil de 30 años, fue detenido en la periferia de Xalapa. La policía lo consignó por ultrajes a la autoridad, pero además en la hoja de su reporte le agregaron que portaba "armas y droga". Una vez en la cárcel preventiva, la misma policía lo "reconoció" como presunto integrante de una pandilla de robacarros y lo subieron a un carro que la policía tenía expreso en el sitio, para indicar que formaba parte de dicha banda. Tres meses después, el mismo Ángel, cuya familia ya luchaba por conseguir dinero para pagar abogados y poder sacarlo de prisión, se entera que ahora lo involucran con una "banda de feminicidas" junto con otras tres personas que no conoce. Ángel sigue preso sin saber hasta el momento qué pasará con tantas acusaciones en su haber. Se dice inocente, su familia también lo asegura, pero la policía lo sigue señalando y entra en las estadísticas de combate al delito. En Papantla, "Iván" vende comida con su esposa afuera del penal, de eso se sostienen y con el comercio lograron adquirir un carro, el cual la policía encontró que presuntamente tiene reporte de robo. Durante horas, a Iván se lo llevaron a una casa en donde lo golpearon y torturaron. Horas después fue presentado ante las autoridades acusado del delito de abuso de autoridad y portación de carro con reporte de robo. Lo trasladaron a Tuxpan, no lo dejaron en Papantla. La esposa fue y entregó los papeles del vehículo que comprobaban que ellos lo habían adquirido a otra persona, pero en su desesperación entregó los originales y la policía se los hizo perdedizos, a la supuesta propietaria del vehículo, que reside en la Ciudad de México no la han encontrado y no se podría probar entonces que hay un robo, pero no sale porque el delito de ultrajes a la autoridad sigue sin ser publicado en la *Gaceta Oficial del Estado*, pese a que ya fue invalidado por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

#### HORARIO DE VERANO

##### Participan pocos en consultas (El Sol de México -espacio en primera plana-)

Consultar a los ciudadanos sobre una gran variedad de temas no es algo nuevo en el estilo de gobernar del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Hace más de dos décadas, mucho antes de la Cuatroté, puso a consulta su candidatura como jefe de Gobierno del otrora Distrito Federal. Siendo gobernante de la capital realizó seis ejercicios similares, dos incluso para que los habitantes de la Ciudad de México decidieran si le revocaban o no el mandato. Y desde que ganó la Presidencia ha echado mano de esta herramienta en seis ocasiones. Aunque los resultados casi siempre fueron los que él impulsaba, la participación ciudadana siempre fue mínima: aún en los ejercicios más nutridos, nunca ha rebasado 10 por ciento de la población convocada a opinar. La primera consulta a la que el tabasqueño se sometió fue el 3 de mayo de 2000 para que la ciudadanía decidiera si abanderaba al Partido de la Revolución Democrática (PRD) para la Jefatura de Gobierno de la capital. Participaron 400 mil habitantes de la ciudad y 9 por ciento votó a favor de su candidatura... Ya en el cargo de jefe de Gobierno, el ex perredista echó mano de las consultas en seis ocasiones, cuatro de ellas durante su primer año de mandato. La primera se realizó a principios de febrero de 2001 para preguntar a los capitalinos si estaban de acuerdo con su política para regular las marchas, lo que incluía no utilizar la fuerza pública para disolver bloqueos y garantizar el derecho de manifestación. Aunque más que una consulta abierta en urnas, se trató de una encuesta encargada a las empresas Mitofsky, Arcop e ISA, en la que 86 por ciento de los entrevistados avaló la política. El mismo mes convocó a otra consulta -esta vez telefónica- para preguntar a sus gobernados si estaban de acuerdo o no en que se siguiera implementando el horario de verano en la capital. Participaron 318 mil personas y 75 por ciento votó en contra del cambio de horario. Aunque López Obrador expidió un decreto para quitar el horario de verano en la capital, no se concretó porque el caso llegó a la **Suprema Corte** que decidió dejarlo sin efecto y ceder al Congreso de la Unión la decisión. El Legislativo optó por seguir aplicando el horario de verano. ([La Prensa](#))

#### ATRACCIÓN DE AMPARO/CASO GERTZ MANERO

##### Olga Sánchez Cordero defiende a Gertz Manero de críticas que le hacen senadores de EE. UU. (Unomásuno)

A través de una carta, Olga Sánchez presidenta del Senado mexicano, hizo algunas "precisiones" ante las críticas de los senadores demócratas Robert Menéndez, Patrick Leahy, Benjamin Cardin y Jeffrey Merkley.

En el Senado mexicano tomamos con seriedad las inquietudes de nuestras contrapartes, por eso es importante allegarles de información institucional que les permita conocer el contexto nacional y el funcionamiento de la división de poderes, aclaró. Para que con ello podamos fortalecer y priorizar en todo momento la diplomacia parlamentaria, siempre basada en el respeto entre pares y de nuestras soberanías. Como se recordará, el pasado miércoles, en una carta dirigida al secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, y al procurador general Merrick Garland, los cuatro legisladores demócratas expresaron su preocupación por señalamientos que se hicieron en el sentido que el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, y la Fiscalía General de la República, politicizan la justicia y ponen en peligro la independencia de las instituciones. Los senadores apuntaron que el fiscal Gertz Manero usaría el cargo para perseguir a opositores políticos y saldar cuentas, por lo que Sánchez Cordero sostuvo que la Fiscalía General es una institución autónoma, pues "el fiscal es electo por el Congreso con mayoría calificada". A continuación, indicó que no hay incidencia del fiscal en el **Poder Judicial**, ya que recientemente la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** emitió una **sentencia** "contraria a los intereses del fiscal general. "Sin duda nadie podría decir que la corte está capturada, sino que es claro que toma sus propias decisiones", expresó.

#### EQUILIBRIO DE PODERES

##### **Opinión/Luis Rubio (Reforma) "Contraposiciones"**

Extraña la similitud entre los debates sobre el futuro en Estados Unidos y en México. Sociedades muy distintas enfrentan situaciones no del todo diferentes, pero sus circunstancias son radicalmente dispares, lo que permite contrastes y aprendizajes sinigual... El asunto electoral es central y contrasta dramáticamente con nuestra realidad, pero, sobre todo, ilustra lo absurdo -o maquiavélico- de la postura del Presidente mexicano. Uno de los focos más candentes de la disputa en materia electoral allá es sobre los requisitos que debe satisfacer un votante. Los republicanos quieren requisitos estrictos, por lo que los demócratas los acusan de querer restringir el voto. Por su parte, los demócratas quieren facilitar la votación sin restricciones... Las diferencias en modos de administración de los procesos electorales se prestan al tipo de controversias que yacen detrás de estos ejemplos, pero sus implicaciones políticas son enormes y el corazón del segundo punto en controversia. El lenguaje dice mucho: lo que para unos es disturbio, para otros es insurrección. Los primeros dicen que los demócratas quieren cerrar toda puerta a una posible segunda Presidencia de Trump (lo cual es obvio), en tanto que los primeros quieren asegurar control de todos los mecanismos legales, administrativos y electorales para que eso ocurra... En México estamos al revés: tenemos una gran institución electoral bajo ataque pero un Presidente demasiado poderoso, que hace de las suyas sin que encuentre límite alguno, excepto, hasta hoy, el que representa el INE y, a veces, la **SCJN**. Los riesgos son muy distintos, si los ciudadanos lo seguimos permitiendo.

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

---

### CASO EMILIO LOZOYA

#### [Emilio Lozoya seguirá en prisión preventiva en Reclusorio Norte \(Unomásuno\)](#)

Un **Tribunal Federal** desechó el recurso que presentó Emilio Lozoya, ex director de Pemex, para salir de prisión por los cargos en su contra sobre supuestos actos de corrupción por los casos de Odebrecht y Agronitrogenados, por lo que permanecerá en el Reclusorio Norte. La **magistrada federal Isabel Porras Odriozola** desestimó el **recurso de apelación** presentado por la defensa del ex funcionario durante el sexenio del Presidente Enrique Peña Nieto, quien pretendía dejar la **prisión preventiva** mientras se resuelve su estado judicial.

### DELITOS ELECTORALES/PECULADO Y DESVÍO DE RECURSOS/CASO BRONCO/FIRMAS

#### [Revisan a 'El Bronco' \(Reforma\)](#)

MONTERREY, Nuevo León.- Tras argumentar el viernes problemas gastrointestinales durante su audiencia de imputación por la requisita de la Ecovía, el ex Gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez, fue trasladado ayer del Penal de Apodaca al Hospital Metropolitano para una valoración médica... y dos horas después regreso para permanecer en **prisión preventiva**. El "Bronco" continuará en esa condición al menos hasta el próximo martes, cuando un **juez federal** conozca los cargos por uso de recursos de procedencia ilícita en su campaña presidencial de 2018, por los que fue detenido el pasado 15 de marzo. El informe médico tras la revisión del ex gobernador, al que Grupo *Reforma* tuvo acceso, detalla que se le practicó una tomografía abdominal en la que los únicos hallazgos fueron un quiste hepático de aspecto simple y datos incipientes de nefropatía (enfermedad crónica de los riñones) sin complicaciones.

### SISTEMA DE JUSTICIA

#### [Opinión/Nelson Vargas \(El Universal\) "No sigamos normalizando la violencia"](#)

¿Qué nos está pasando como sociedad? Lamentablemente, en los últimos días hemos visto a través de las redes sociales algunos tristes episodios de violencia y prepotencia que tienen como protagonistas a personas que se les hace fácil amedrentar, golpear y amenazar a familias por un incidente de tránsito. Peor aún, en el Estado de México documentaron una pelea entre elementos de la policía estatal y municipal, también por un problema de tránsito. Y esta violencia ni siquiera tiene que ver con ideologías políticas o de otra índole, tampoco con las clases sociales. Es una descomposición general de nuestra sociedad que tenemos que cambiar para generar un mejor futuro para nuestros niños y jóvenes. Es cierto, también, que el **sistema de justicia** debe de dar certeza a los ciudadanos justo para que no piensen en solucionar las cosas por su propia mano...

### DELINCUENCIA ORGANIZADA

#### [Dan 10 años de cárcel a El 107 por tráfico de armas y drogas \(La Prensa\)](#)

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR), en su delegación de Chihuahua, obtuvo sentencia condenatoria en contra de una persona por su responsabilidad en los delitos de acopio de armas de fuego, posesión de cartuchos y de cargadores para armas de fuego, todos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas; y por el delito de contra la salud en la modalidad de posesión de marihuana con fines de comercio. Es de señalarse que Jorge "N", alias "El 107", es investigado por su probable relacionado con la organización criminal *Gente Nueva del Tigre*. Al momento de la captura se le aseguraron tres armas de fuego, 17 cargadores para armas de fuego de diversos calibres, 519 cartuchos útiles de diversos calibres, una granada y un lanzagranadas. Por los hechos referidos Jorge "N", fue puesto a disposición del Ministerio Público Federal (MP), el cual lo presentó ante el **juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal**, quien le impuso la pena de 0 años de prisión y 200 días multa.

## TREN MAYA

### ["Construir el aeropuerto Felipe Ángeles fue nuestra guerra técnica": general Vallejo \(La Jornada\)](#)

Bajo la inmensa techumbre del cielo, antes de hablar del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), el general Gustavo Vallejo advierte con voz presurosa: “Nosotros ya estamos empacando para irnos al sureste al Tren Maya y a levantar otro aeropuerto con la experiencia que ya adquirimos”...

#### El tiempo, un reto

“El primer reto es definitivamente el tiempo; en ninguna parte del mundo se ha construido un aeropuerto de estas dimensiones en tan pocos años”. “Hubo más retos. Resolvimos problemas trabajando codo a codo y de manera coordinada con el espacio aéreo, con asesores de distintos aeropuertos y fuimos desarrollando las ingenierías necesarias”. Sí es cierto que tuvimos muchas afectaciones con gran cantidad de **amparos** y enorme cantidad de peticiones de información que generaron trámites administrativos que nos tomaron más tiempo que el propio trabajo de construcción.

## JUSTICIA LABORAL

### [Palabra de lector/Denuncia que Santander no lo ha reinstalado, pese a haber ganado un laudo laboral \(Revista Proceso\)](#)

Señor director:

La presente carta está dirigida a Luisa María alcalde Luján, secretaria del Trabajo y Previsión Social.

He de significarle a usted que soy parte actora en el expediente laboral número 317/2020, del índice cronológico de la junta federal número veintidós, residente en Xalapa, Veracruz, mismo que se promovió contra el Banco Santander México. En el expediente mencionado ya se dictó laudo, condenándose al banco demandado a la reinstalación, al pago de salarios caídos y otras prestaciones de carácter laboral. Es el caso que dicha parte demandada promovió **juicio de amparo directo** contra el laudo en cuestión, pero como no solicitó la suspensión del acto reclamado; pedí, en consecuencia, la reinstalación provisional en el que era mi puesto de trabajo. Sin embargo, la demandada de cuenta se negó a reinstalarme y, en virtud de ello, solicité a la junta despachara ejecución por cuanto hace al pago de seis meses de salario para garantizar la subsistencia del suscrito; pero hasta la fecha, y pese a que fueron requeridos para tal efecto y que les fuera embargada una de las cuentas a nombre del banco, no han depositado ante la autoridad laboral la suma referida, lo que evidencia dolo y mala fe por parte de dicha institución crediticia, lo cual conculta de manera flagrante mis derechos laborales y humanos.

En razón de lo expuesto, pido a usted su valiosa intervención a efecto de que, en el caso, prevalezca el imperio de la ley.

Atentamente, *Diego Armando Matías León*

## RECONOCIMIENTO A TÍTULO DE PROPIEDAD

### [Sigue en litigio predio en Ensenada donde Sempra planea instalación de gas: Sedatu \(La Jornada\)](#)

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) señaló que el predio ubicado en Ensenada, Baja California, donde la empresa estadounidense Sempra Energy busca instalar una planta de gas, “sigue en litigio en **Tribunales**”, por lo que no está obligada a expedir el título de propiedad del terreno a ninguna entidad. Como informó este *diario*, Ramón Sánchez Ritchie, dueño de los terrenos en cuestión, explicó por conducto de sus abogados que en 2013 la compañía de infraestructura ocupó el predio mediante supuestos “actos de corrupción” de las autoridades estatales de aquel tiempo, y con una invasión “violenta”. De igual forma, acusó a la Sedatu de no haber expedido su título de propiedad, pese a haberlo tramitado hace años. Al respecto, la dependencia afirmó que “cualquier inconformidad del interesado, deberá plantearlo ante el Tribunal Agrario correspondiente”, y una vez resuelto el litigio en Tribunales obedecerá la sentencia conforme a derecho.. Cinthya Rubio y José Mares, abogados de Sánchez Ritchie, aseguraron que el **16 Tribunal Colegiado con sede en la Ciudad de México** ordenó a la Sedatu otorgar a su representado el título de propiedad de sus tierras, el cual pagó en tiempo y forma, pero sin que a la fecha se le haya entregado.

## LIBERTAD DE EXPRESIÓN

### Opinión/Ernesto Villanueva (Revista Proceso) "Palabras presidenciales: ¿sin consecuencias?"

El ejercicio de la libertad de expresión no es absoluto; antes bien tiene límites previstos en la Constitución y en los tratados y convenciones. Al margen de las valoraciones metajurídicas que se puedan hacer, las expresiones del Presidente Andrés Manuel López Obrador sobre Carlos Loret de Mola representan un caso digno de análisis. Veamos... Primero. En los últimos días el Presidente y sus colaboradores han externado juicios de valor y señalamientos -algunos presentados formalmente como preguntas- que tienen un impacto en la opinión pública sobre Loret de Mola. Hay quien dice que no se puede hacer nada porque el Jefe del Ejecutivo federal tiene un manto protector, porque para llevarlo a **juicio** debe contarse con el aval del Senado de la República. En el tema de mérito podría proceder una demanda por daño moral ante el titular del **Juzgado federal** en turno... En fin, se trataría de un ejercicio de litigio estratégico del que resultarían varias lecciones que deben ser extraídas de una resolución de la **autoridad judicial** competente que tenga el carácter de cosa juzgada; es decir que sea inapelable...

## CONCURSO MERCANTIL

### Aeroméxico y Mexicana en litigio por Alas de América (Revista Proceso)

Antes, el símbolo del caballero águila -azul marino- de Aeroméxico compartía la mitad del logotipo del Centro de Capacitación Alas de América con el águila verde de Mexicana de Aviación; desde hace 11 años el caballero águila ocupa todo el logotipo.

#### Las anomalías

El 30 de mayo de 2013 el **juez Horacio Nicolás Ruiz Palma**, titular del **Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México**, resolvió que es improcedente el incidente de separación de bienes promovido por Aerovías de México (Aeroméxico) y Servicios Corporativos Aeroméxico (SCA) porque no acreditó la propiedad de las acciones. Según Aeroméxico, el 17 de diciembre de 2010 Mexicana de Aviación le vendió los títulos accionarios 2/02, 4/02 y 5/02 de Alas de América. La operación habría sido realizada por el administrador de Mexicana, Francisco Javier Christlieb Morales, con el visto bueno del conciliador del **concurso mercantil**, **José Gerardo Badin**, sobre mil 25 acciones ordinarias y nominativas del capital social de Alas de América, de las que Aeroméxico se adjudicó mil 24 y SCA el resto. La transacción habría sido de un peso por acción... Las copias consultadas por Proceso muestran que los títulos 2/02, 4/02 y 5/02 están endosadas en propiedad de Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V. El primer título ampara 24 acciones; el segundo, mil; y el tercero, sólo una acción. Así lo confirmó el 30 de marzo de 2021 el **Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil de la Ciudad de México**.

## PODERES JUDICIALES LOCALES

### Sentenciado a 35 años por feminicidio (La Prensa)

Con base en los elementos de prueba expuestos por personal ministerial de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), un **Tribunal de enjuiciamiento** dictó sentencia de 35 años contra un hombre, penalmente responsable de un feminicidio. El agente del Ministerio Público, adscrito a la Subprocuraduría de Procesos, demostró fehacientemente que en marzo de 2020 el individuo privó de la vida a una mujer con un arma blanca al interior de una vivienda localizada en la colonia La Candelaria, alcaldía Coyoacán. Tras cometer el ilícito el hombre huyó, por lo que en su momento se inició la carpeta de investigación en la Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio, perteneciente a la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas; un **juez** obsequió la **orden de aprehensión** correspondiente. Como resultado de los trabajos de inteligencia de la Policía de Investigación (PDI), días después del feminicidio se cumplimentó debidamente el mandamiento judicial contra el hoy sentenciado en la colonia San Mateo Xalpa, Icaldía Xochimilco, y quedó a disposición del **juzgador** que lo requirió en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur, donde se le inició el proceso penal que derivó en una sentencia.

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

### CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL

#### Va hoy consulta, bajo sombra de la nulidad (Reforma -espacio en primera plana-)

La consulta de revocación de mandato se desarrolla hoy bajo la sombra de una posible anulación, debido a la intervención sistemática de militantes de Morena y servidores públicos, empezando por el Presidente Andrés Manuel López Obrador. El INE advirtió que en el informe que dará a la **Sala Superior del Tribunal Electoral**, incluirá el reporte de las casi 200 quejas por injerencia y uso de recursos públicos de funcionarios y líderes morenistas, quienes tenían prohibido participar. A eso se sumará la lista de medidas cautelares incumplidas por la reincidencia de los morenistas en faltas sistemáticas a la veda.

#### Se coordina INE con las autoridades federales (El Sol de México)

El Instituto Nacional Electoral ya está en plena coordinación con las autoridades federales para garantizar la seguridad hoy, cuando se lleve a cabo la consulta de revocación de mandato. En conferencia de prensa, Sergio Bernal, director ejecutivo de organización electoral del INE, aseguró que las fuerzas de seguridad tanto armadas como policiales “tienen la relación de donde estarán instaladas las 57 mil 57 casillas para que los mecanismos en su caso de reacción sean rápidos”... Consultadas por *El Sol de México*, dependencias como la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSP), la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Guardia Nacional (GN), aseguraron que hoy no tendrán ningún operativo especial... INE, **Tribunal Electoral** y Fiscalía Especializada deberán estar pendientes del desarrollo de la consulta en las 57 mil 57 casillas. ([La Prensa](#)) ([La Crónica de Hoy -versión digital-](#)) ([Metro](#))

#### Captar 37.1 millones de votos, el reto en la revocación de mandato (El Universal)

En medio de un proceso altamente judicializado, este domingo, por primera vez, se pondrá en marcha el ejercicio de revocación de mandato sobre la figura del Presidente de la República. El mayor reto, lograr que al menos participen 37.1 millones de electores para que esta figura ciudadana sea vinculante. De lo contrario, la jornada simplemente no será tomada en cuenta y todo se queda como está; es decir —para el caso— el Presidente de la República se queda en su encargo para concluir hasta el año 2024. El umbral es muy alto y no se va a alcanzar, coincidieron los analistas electorales Javier Martín Reyes, Luis Miguel Carriedo y Marco Antonio Baños... Proceso extraño Este proceso ha sido uno de los más extraños y politizados de la historia reciente de México, consideró el ex consejero electoral Marco Antonio Baños... “Pero el que nosotros hemos organizado es uno de los procedimientos más desastrosos que hemos tenido en la historia reciente de México, no porque las autoridades electorales -léase INE y **Tribunal Electoral**- hayan cometido alguna situación fuera de la Constitución o de la ley, sino porque, para empezar, el Presidente de la República ha sido el principal impulsor.

#### Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) “Molestia”

3. Después de que el presidente del INE, C órdova Vianello, hablara sobre la posibilidad de que el **Tribunal** anule la consulta de revocación, por las distintas irregularidades que se han detectado, la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, arremetió de nuevo en contra de algunos integrantes del Instituto. “Bueno, pues no sólo todas las limitaciones que han puesto, sino que ahora dirían que no sería válida la revocación; ya sería el colmo de los colmos”, expresó. La mandataria capitalina sostuvo que algunos consejeros se han encariñado tanto con el puesto, que piensan que ellos son la democracia, que ellos son el INE, aseveró. La pugna se extiende y el PAN entra al ring. Legisladores denunciaron penalmente a Sheinbaum, por violar la veda electoral. Cara ya está saliendo la consulta... para todos.

#### Opinión/Javier Rivera Velázquez (Excélsior) “Distorsiones de la revocación de mandato”

La jornada de votación que se realiza hoy está llena de paradojas, contradicciones y trasgresiones. Según el artículo 30. transitorio de la reforma del artículo 35 constitucional, que establece la revocación de mandato, éste “deberá entenderse como el instrumento de participación solicitado por la ciudadanía para determinar la conclusión anticipada en el desempeño del cargo, a partir de la pérdida de la confianza”... Ante las violaciones flagrantes de la ley y la Constitución, el INE ha hecho uso de sus facultades legales.

Reiteradamente ha dictado medidas cautelares para suspender las trasgresiones y ha remitido los casos sustanciados al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** para que éste decida lo que corresponda. En casi todos los casos, el **Tribunal** ha confirmado las decisiones del INE. La violación de las normas por muchos actores políticos oficialistas está probada y juzgada. Pero la respuesta de los trasgresores ha sido acusar al INE de censura y amenazarlo con su desaparición...

**Opinión/Ricardo Becerra (*Milenio Diario -versión digital-*) “Revocación de mandato: Paradoja, anomalía y transgresión”**

En las últimas semanas me he visto frente a diversos medios y estudiosos de la política que no son mexicanos o que no viven en México y puedo decir que, no ha habido un solo caso en el que sus ojos no se abran por asombro o confusión, dada la peculiar historia de la primera consulta de la revocación de mandato en el país. No recuerdo otro momento de la vida pública mexicana en la cual las mismas autoridades, los mismos gobernantes, violentaran con tal jactancia a la Constitución y a las leyes que se supone juraron respetar. No solamente hay una violación recurrente de preceptos constitucionales (por ejemplo, el 35, el 41 y el 134) y varias leyes (como la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*; la *Ley General en Materia de Delitos Electorales*; y la *Ley Federal de Revocación de Mandato*), sino que se hace ostentosamente. Porque hacerlo así, tiene una función política: exhibir antes los suyos y ante los crédulos la irrelevancia de las instituciones democráticas. ¿Lo ven? Son prescindibles. Así, su profecía se autocumple: se dan los argumentos para demoler a los órganos electorales, lo mismo al administrativo que al **Judicial**.

**Opinión/Eduardo Garduño Campa (*Milenio Diario -versión digital-*) “10 de abril. Un día para recordar”**

Este domingo 10 de abril será una fecha para recordar. El motivo, la consulta ciudadana para la revocación del mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Sin importar el resultado que se obtenga de este ejercicio, el día será histórico porque sienta un precedente por lo que implica este derecho ciudadano, de manifestar su inconformidad con la actuación de un Presidente. La postura del árbitro electoral fue más de resistencia a la organización que de voluntad por llevar a cabo este ejercicio. Lo que generó confrontaciones con el partido en el gobierno, organizaciones sociales afines a la cuarta transformación y con el propio ejecutivo. Pleitos algunos terminaron por resolverse en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. Una pena que un ejercicio de democracia participativa, llegue a su realización muy contaminado por la cantidad de cuestionamientos que se le hicieron desde la recolección de las firmas, hasta las campañas en contra de la revocación por grupos sociales opositores y los propios partidos políticos.

**Opinión/Matías Pascal y Alejandro Iglesias Rebolledo (*Unomásuno*) “Votar o no votar, nuestro privilegio”**

El senador Ricardo Monreal Ávila calcula que este domingo acudirán a las urnas entre 15 y 20 millones electores. Sería una cifra histórica para este ejercicio inédito de revocación de mandato... El senador Ricardo Monreal Ávila, líder de la mayoría parlamentaria en la Cámara Alta, ha hecho infinidad de llamados a acudir a las urnas, a pesar de los obstáculos sé que se ha impuesto al ejercicio desde las autoridades electorales, como el INE y el **TEPJF**, como a los partidos de oposición a Morena y algunos dirigentes de la iniciativa privada. El senador, en sus redes sociales, la plantea de este modo: Yo acudiré, votaré; y también lo haré porque el Presidente López Obrador permanezca. Soy parte de un movimiento que logró este propósito del inicio del proceso de transformación en México de lo que soñamos millones de mexicanos: con un cambio de régimen.

**Opinión/Doña Chabe (*Metro*) “El lavadero de Chabelita”**

Lupita, secretarios de estado, gobernadores senadores, diputados locales y federales, alcaldes, funcionarios de todos los niveles y hasta la jefa de gobierno, todos afines a Morena, promovieron hasta el último momento la Revocación de Mandato violando la ley cínicamente. No les queda otra Chabelita, son soldados que cumplen la orden de su jefe supremo, no les importa pisotear la Constitución, para eso es el poder, para cumplir sus caprichos y alimentar su ego... Por si fuera poco Lupita, Lorenzo Córdova,

consejero presidente del INE, informó que se recibieron 172 quejas por violaciones a la ley por funcionarios públicos de todos los niveles, de ellas cinco cometidas por López Obrador, tres por Claudia Sheinbaum y por el vocero de la Presidencia, entre otros, lo que pone en riesgo que sea anulada la votación por **Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación...**

#### REFORMA ELECTORAL

##### **Opinión/Fabiola Guarneros Saavedra (Excélsior) "Glosario 4T"**

En tiempos vertiginosos y convulsos, como los que vivimos, es fácil confundirse entre los hechos, las declaraciones, las mentiras o las *fake news*; las ideas o las ocurrencias van y vienen; las palabras significan otra cosa y la realidad se percibe de manera distinta entre fífíes, conservadores, pobres y oficialistas; la ley deja de ser ley y las instituciones ya no se respetan...—Reforma electoral: Propuesta de reestructuración del INE para que los consejeros electorales no se elijan por cuotas partidistas, ahora se designarán por cuotas de los **Poderes de la Unión**. El Ejecutivo propondrá a 20; el Legislativo otros 20 y el **Judicial** también 20.

#### DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS LOCALES

##### **Designación de magistrados electorales de 17 estados, entre los pendientes en el Senado (La Jornada)**

A punto de concluir el periodo ordinario en el Senado, al que sólo restan seis sesiones, los senadores dejarán un cúmulo de pendientes, entre ellos más de 50 nombramientos, entre los que destacan los de **18 magistrados electorales locales**, dos comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAD), así como integrantes de organismos autónomos. Al regresar el próximo día 19, después del megapuente de Semana Santa que tomaron, los senadores se van a centrar en la discusión de la reforma eléctrica, en caso de que pase en San Lázaro, y en desahogar los nombramientos de embajadores que aún no votan, entre ellos el de Nicaragua, así como en tratar de resolver el caso de los dos comisionados del INAI.

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### **Pide INE evitar guerra sucia**

El INE, a través del consejero Ciro Murayama y directores de área, pidió a la ciudadanía salir a votar este domingo en el ejercicio de revocación de mandato y no hacer caso a una “guerra sucia” para debilitar a la autoridad electoral. ([Excélsior](#))

#### **Conteo rápido, de 21:30 a 22:00 horas**

Las proyecciones del conteo rápido sobre el ejercicio de revocación de mandato serán dadas a conocer por el INE entre las 21:30 y 22 horas de hoy domingo 10 de abril, informó René Miranda, director Ejecutivo del Registro Federal de Electores. ([Excélsior](#))

#### **AMLO: Ejército y Marina son las columnas del Estado**

En México, el Ejército y la Marina son los sostenedores, los muros que apoyan al Estado con dimensión social, “nos han ayudado mucho” y no tendríamos los resultados que se han alcanzado sin el apoyo leal de estas dos instituciones, destacó el Presidente AMLO. ([La Jornada](#))

#### **Registran en Edomex 297 quejas en contra de policías**

En lo que va de 2022, la Codhem ha iniciado 297 quejas contra policías municipales por detenciones arbitrarias, uso desproporcionado de la fuerza pública y actos de corrupción, informó Myrna García Morón, presidenta del organismo. ([El Universal](#))

#### **Destacan beneficios de vacuna anticovid en niños**

Cientos de pediatras y médicos especializados en menores de edad unieron sus voces para urgir a las autoridades federales de salud a vacunar contra covid-19 a niños y adolescentes. ([Excélsior](#))

### ECONOMÍA

---

#### **3.7 puntos del PIB se pierden por el ausentismo laboral no programado, derivado de enfermedades: IMSS**

El director general del IMSS, Zoé Robledo, informó que de acuerdo con estimaciones sobre el costo que el ausentismo laboral no programado producto de enfermedades, impacta en un 15% en la nómina, y representa pérdidas de 3.7 puntos del PIB. ([Excélsior](#))

#### **Los salarios contractuales suben más que la inflación**

Los salarios contractuales negociados entre trabajadores y empresas tuvieron en marzo un incremento superior al de la inflación, después de seis meses consecutivos en que los aumentos fueron pactados en un porcentaje menor al del crecimiento de los precios. ([La Jornada](#))

#### **Amagan con aumento de 22% al pan**

El aumento del precio del trigo en torno a 22% puede provocar un incremento del costo del pan para los consumidores mexicanos del mismo porcentaje, aseguró ayer Amador Méndez, presidente de la Anpropan. ([El Heraldo de México](#))

#### **CDMX espera derrama de 5,366 mdp**

Por las actividades relacionadas con la Semana Santa en la CDMX estiman una derrama económica de 5 mil 366 millones de pesos, informó el Gobierno local, a través de la Sedeco y la Secretaría de Turismo local. ([El Heraldo de México](#))

**México se suma a ayuda humanitaria**

El gobierno de México anunció que se suma al envío de ayuda humanitaria a Ucrania ante la invasión rusa, y convocó a la comunidad internacional a gestionar acuerdos de paz entre ambas naciones, anunció el Presidente AMLO. ([El Heraldo de México](#))

**Johnson ofrece más armas**

Las evacuaciones de civiles avanzaron ayer en zonas del este de Ucrania, un día después de que un ataque con misiles en Kramatorsk mató al menos a 52 personas e hirió a más de 100 en una estación de tren donde al menos 4 mil esperaban irse. ([El Universal](#))

**Derrocan al primer ministro de Pakistán en moción legislativa**

La oposición política de Pakistán, país que cuenta con un arsenal nuclear, derrocó al asediado primer ministro Imran Khan, en una moción de censura ayer, al ganar el proceso luego que varios aliados del gobernante y un partido clave de su coalición lo abandonaron. ([La Jornada](#))

**Extrema derecha se empodera**

Francia afronta este día unas elecciones que marcarán su futuro político, y en gran medida el de Europa, durante los próximos años. Será la primera parada de un proceso electoral más amplio que llega precedido de un auge sin precedentes de la ultraderecha y la ofensiva militar lanzada por Rusia sobre Ucrania a finales de febrero. ([El Sol de México](#))

**Condenada a morir**

La mexicana-estadunidense Melissa Lucio está condenada a pena de muerte acusada por la muerte de su hija en Texas, en un proceso lleno de irregularidades que, según sus abogados, prueban su inocencia. ([Excélsior](#))

**Secretario de Agricultura de EU da positivo a COVID y visitó México; se contagió en su país**

El secretario de Agricultura de EU, Tom Vilsack, dio positivo por COVID-19 días después de visitar México y reunirse con el Presidente AMLO, cuyo gobierno fue informado al respecto, informaron este sábado fuentes oficiales. ([La Crónica de Hoy](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### TEMPLO MAYOR

Hoy se realizará lo que pudo ser una consulta de revocación de mandato del Presidente pero que Andrés Manuel López Obrador y sus comparsas en el Poder Legislativo manipularon hasta convertirla en un carísimo apapacho para la vanidad del inquilino de Palacio Nacional.

Ahora que se sabe que desde la Presidencia se fijaron las cuotas de votos que se esperan de operadores políticos de la 4T, como gobernadores, senadores y diputados, no cuesta imaginarse al tabasqueño sentado en un trono como Tlatoani azteca esperando a que sus vasallos le rindan el tributo de las urnas. Y vaya que muchos de ellos están ansiosos de agradar a su jefe, pues su futuro político depende del músculo que demuestren hoy en el acarreo de ciudadanos a las casillas. Es el caso de Claudia Sheinbaum quien, tras su derrota electoral del 2021 en la CDMX, está urgida de demostrar que sí puede con el paquete para el 2024.

Lo mismo ocurre con secretarios de Estado como Delfina Gómez y senadores como Higinio Martínez que quieren ser gobernadores, y con diputados que buscan dar el brinco al Senado... y así hacia abajo en los diferentes niveles de la pirámide cuatroteísta en la que nadie da paso sin huarache.

Aunque el resultado de la consulta está cantado en favor de la permanencia de AMLO en su cargo, falta ver qué tanto lograrán sus huestes acercarse a la cifra que se pusieron como meta de 30 millones de votos, los mismos con los que el Presidente ganó la elección de 2018, o si al menos lograrán convertir en votos las 11 millones de firmas que presentaron al INE para convocar a la consulta.

Y no se necesita ser adivino para estar seguro de dos cosas: que sin importar el nivel de participación el tabasqueño dirá que el ejercicio fue un triunfo de la democracia... y que les echará la culpa a los consejeros electorales de todo lo que no salga como él quería.

Con la satisfacción del deber cumplido -lo que sea que eso signifique - el presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, tomó ayer el vuelo AM - 686 de la CDMX a Chicago.

Quienes lo vieron con jeans y camisa de cuadros en su asiento de Business Class no pudieron más que sorprenderse de que no participará en la consulta de hoy a la que él mismo calificó como un "asunto de tanta trascendencia política. ¡Lástima! ([Reforma](#))

### BAJO RESERVA

¿Censura al mensaje del presidente?

La plataforma Global Citizen, que promueve la campaña "#StandUpForUkraine", difundió el videomensaje que el presidente Andrés Manuel López Obrador grabó para llamar a impulsar una solución pacífica al conflicto entre Ucrania y Rusia. Nos comentan que en el canal de la plataforma subieron un video de un minuto con 18 segundos. Sin embargo, siete horas después, la Presidencia de la República subió al canal de YouTube del mandatario el mensaje íntegro, que dura dos minutos con 18 segundos. Nos hacen ver que en la versión difundida por Global Citizen se omitieron los fragmentos en los que el jefe del Ejecutivo recordó que México sufrió invasiones de España, Francia y Estados Unidos y uno en el que comentó que en el conflicto actual falló la política para evitar la guerra. ¿Será que se eliminaron esas referencias para no incomodar a los países aludidos?

Que no fue el coordinador del PRI

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados rara vez sesiona en sábado, pero ayer la insistencia de la cúpula morenista por apresurar una negociación a favor de la iniciativa de reforma eléctrica del presidente López Obrador motivó que se reunieran. Nos cuentan que al ver en los reportes de prensa al diputado priista Rubén Moreira muy activo en las discusiones, algunos legisladores del llamado bloque opositor se inquietaron y empezaron a presionar a sus coordinadores para evitar alguna maniobra del tricolor a favor de Morena. Según nos cuentan, la aclaración llegó de inmediato de las filas del Revolucionario Institucional y fue en el sentido de que don Rubén no acudió en su calidad de líder de su bancada, sino como presidente en turno de la llamada Jucopo y su actuación fue meramente institucional. No obstante, nos comentan, algunos panistas y perredistas siguen inquietos por aquello de que en un descuido se conforme el "PRIMor" y ni se enteren. Oficialmente, la alianza Va por México se mantiene en el "no" a la reforma del Presidente. ¿Será que así seguirá?

## Maestros se movilizan, pero no para la consulta

Tras desconocer la alianza que sostuvieron con el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, ahora los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación ratificaron su decisión de realizar hoy una marcha, en plena jornada de votación de la consulta de revocación de mandato. Nos cuentan que la caminata comenzará a las 10 horas en el Hemiciclo a Juárez y concluirá en el Zócalo de la Ciudad de México y que en el trayecto bloquearán algunas arterias viales importantes. Nos hacen ver que hay cierta inquietud en las instancias encargadas de la seguridad de que se puedan producir fricciones con quienes acudan a los centros de votación. La movilización de los maestros coincide con el cierre de su Congreso Nacional Político Educativo, en el que la CNTE ha discutido su plan de movilizaciones para los próximos meses.

## No quieren sustos

Nos comentan que la operación de organizaciones que apoyan la consulta de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador continuó a todo vapor hasta el último momento de ayer sábado. Nos cuentan que en puntos como la Alameda Central, los organizadores ciudadanos pintados de guinda colocaron carpas informativas para tratar de convencer a los que pasaban por ahí de participar en la votación este domingo y echaron mano de sus jóvenes más duchos para elaborar etiquetas llamativas que acompañaran mensajes masivos vía WhatsApp. Nos hacen ver que si bien son grupos ciudadanos, eso no quiere decir que sus integrantes no sean los mismos que militan en el partido oficial y no quieren que se repita lo de la elección federal intermedia, al menos en la alcaldía Cuauhtémoc: que la operación no garantice lo que esperan de ellos en las altas esferas del partido-movimiento. ([El Universal](#))

## TRASCENDIÓ...

Que la Semana Santa que inicia hoy no dará descanso ni días de guardar a la clase política en este país por primera vez en décadas, pues este domingo se estrena una de las figuras de democracia directa más buscadas por muchos años en la sociedad, la consulta sobre revocación de mandato.

Pero la acción de lo que antes eran vacaciones no terminará, sino que aumentará la intensidad con la discusión en San Lázaro, de la iniciativa presidencial de reforma constitucional en materia eléctrica.

Por lo pronto hoy se instalarán más de 57 mil casillas en todo el país para la consulta, mientras el INE afirma que el ejercicio ya es un éxito por su organización y acuden como observadores consejeros electorales de Colombia, para constatar lo que suceda.

En el frente que se abrirá el lunes, cuando ya se conocerá el resultado de la consulta de revocación de mandato, en San Lázaro, los diputados de la oposición ya se comprometieron a asistir y olvidarse de sus vacaciones, mientras Morena, que extendió la mano e incluyó nueve de 12 puntos de la iniciativa de Va por México a la iniciativa presidencial, también advirtió que traicionarán a México si no otorgan su aval, y no tienen pretexto si ya se incluyeron algunas de sus propuestas.

Que para que a ningún diputado del PRI le quede duda ni caiga en tentaciones en plena Semana Santa, el Consejo Político Nacional de su partido sostendrá al mediodía de este domingo una reunión de carácter privado con el fin de aprobar un resolutivo para dejar expresamente señalado que votar a favor de la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador ameritará tarjeta roja, es decir, la expulsión del tricolor. ([Milenio Diario -versión digital-](#))

## RAYUELA

Que hablen las urnas. ¡A votar! ([La Jornada](#))